



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión en la educación patrimonial desde la perspectiva de
una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Zanabria Diaz, Jesus (orcid.org/0000-0002-6457-1262)

ASESORES:

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (orcid.org/0000-0002-1637-9815)

Dr. Sanchez Diaz, Sebastian (orcid.org/0000-0002-0099-7694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024.", cuyo autor es ZANABRIA DIAZ JESUS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINOZA CASCO ROQUE JUAN DNI: 07766626 ORCID: 0000-0002-1637-9815	Firmado electrónicamente por: JESPINOZA el 17-07- 2024 06:51:56

Código documento Trilce: TRI - 0815273



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ZANABRIA DIAZ JESUS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ZANABRIA DIAZ JESUS DNI: 07521368 ORCID: 0000-0002-6457-1262	Firmado electrónicamente por: JESUSZA el 19-07- 2024 00:49:41

Código documento Trilce: INV - 1726191

Dedicatoria

A mi familia y a mis padres por su paciencia, a todas las personas que me apoyaron en todo momento desde el inicio hasta la culminación de este trabajo.

Agradecimiento

Agradezco a mi asesor de tesis por la dedicación, paciencia y sobre todo por brindarnos sus conocimientos, así mismo a todos los profesionales que han colaborado con esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA	12
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	

Índice de figuras

Figura 1: Frecuencia de palabras de categorías y subcategorías	17
Figura 2: Categorías y Subcategorías de Gestión Patrimonial	18
Figura 3: Identificación y acciones preventivas	19
Figura 4: Registro y la gestión del mismo	20
Figura 5: Protección y medidas de restauración del patrimonio	21
Figura 6: Investigación y medidas de culturización y sensibilización	22
Figura 7: Conservación y medidas de evaluación	23
Figura 8: Categoría y Subcategoría de Educación patrimonial	24
Figura 9: Valorativa y el valor al patrimonial	25
Figura 10: Civismo y ciudadanía activa en la realidad histórica y su participación activa	26
Figura 11: Cognitiva y Aprendizaje de la enseñanza patrimonial.....	27

Resumen

La presente investigación realizó un estudio de las experiencias de la gestión en la educación patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024. El siguiente estudio tiene como objetivo de qué modo la educación patrimonial incide en la gestión del patrimonio cultural, los participantes respondieron de manera eficiente que de alguna manera realizan acciones de identificación preventivas, 62.5% (cinco entrevistados) así también se resalta que se gestiona con directivos de instituciones educativas un 50% (cuatro de los entrevistados) promueven a través de sus acciones proyectos y programas hacia el patrimonio, así mismo un 50% (cuatro entrevistados) influye en formar más conocimiento y conciencia hacia los patrimonios culturales, un 25% (dos entrevistados) considera la formación de su identidad con su patrimonio cultural, y otro 25% (dos entrevistados) se refieren a la elaboración de planes anuales y proyectos direccionados al cuidado del patrimonio cultural realizando talleres y visitas recreativas educativas. La investigación responde a un tipo cualitativo, con un enfoque fenomenológico, no experimental. Se concluye que la gestión en la educación patrimonial tiene una fuerte incidencia en la gestión patrimonial, así mismo una efectiva gestión patrimonial debe integrar otras instituciones como el ministerio de educación para la formación de mallas curriculares, programas y proyectos que desarrollen en los estudiantes y a la población ciudadanos activos con derechos y deberes direccionados al patrimonio cultural con responsabilidad y compromisos en salvaguardar sus patrimonios.

Palabras clave: Educación patrimonial, gestión patrimonial y patrimonio cultural.

Abstract

This research conducted a study of the experiences of management in heritage education from the perspective of an instance of the Ministry of Education UGEL 05, Lima 2024. The following study aims to determine how heritage education affects the management of cultural heritage. Participants responded efficiently that they somehow carry out preventive identification actions, 62.5% (five interviewees), and it is also highlighted that 50% (four of the interviewees) manage educational institutions and promote projects and programs towards heritage through their actions. Likewise, 50% (four interviewees) influence the formation of more knowledge and awareness towards cultural heritage, 25% (two interviewees) consider the formation of their identity with their cultural heritage, and another 25% (two interviewees) refer to the development of annual plans and projects aimed at the care of cultural heritage by conducting educational workshops and recreational visits. The research is qualitative, with a phenomenological, non-experimental approach. It is concluded that management in heritage education has a strong impact on heritage management, and that effective heritage management must integrate other institutions such as the Ministry of Education for the formation of curricular meshes, programs and projects that develop students and the population into active citizens with rights and duties directed towards cultural heritage with responsibility and commitments to safeguard their heritage.

Keywords: Heritage education, heritage management and cultural heritage.

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se direcciona a la sostenibilidad por la conservación y preservación a los patrimonios culturales, así como de emprendimiento ya que se dirige a emprender la sostenibilidad cultural, económica y gestión de patrimonios; conllevando a una responsabilidad social por parte de las autoridades de gestión de patrimonios y de su población. Dicha dirección de investigación apunta al cumplimiento de objetivos a la sostenibilidad de un desarrollo con acuerdos para alcanzar objetivos en bien y beneficio de la población.

Actualmente los estados a través de su gestión en conservación al patrimonio identifican la obligación de reconocer, cuidar, preservar, restablecer y transferir a las venideras generaciones el patrimonio cultural ubicado en su territorio, considerando siempre los ámbitos educativos que promuevan su conservación (UNESCO, 1972). Así mismo la educación patrimonial ofrece un sentido e identificación a un determinado grupo o sociedad (Cuenca., et al 2017).

La educación patrimonial debe pasar al estado actual, ejecutando planes de estudios y que no solo se limite a experiencias de aprendizaje, sino que incluya un plan de estudio nacional (Fontal et al., 2017). Continuando con esta idea, se considera importante que una educación patrimonial incluya una gran cercanía con su territorio y su historia local para un mayor compromiso en su defensa y conservación (Giménez.,2016). Así mismo se estima la transcendencia de una educación patrimonial para enlazar con las generaciones venideras con su territorio, con el fin de formar una ciudadanía comprometida y sensibilización en la conservación y cuidado del patrimonio y el desarrollo sostenible (Cuenca et al., (2020) y (Delgado & Cuenca, 2020). También se tiene la opinión que los estados tienen el desinterés de una educación patrimonial y de su historia local perjudicando el beneficio de su población y de su territorio (Gómez-Carrasco et al, (2020).

En tal sentido se estima la relevancia de ejecutar un trabajo colectivo entre la escuela y agentes involucrados en una sociedad educativa del territorio, donde favorezca su desarrollo social (Lozano et al., 2018). Así también una priorización de estrategias educativas que debe tener un eje en el espacio comunitario, revalorizando el trabajo colectivo que vincule a su territorio, localidad y patrimonio (Moliner et al.,2021). También se considera que la educación patrimonial contribuye a la

posibilidad de un desarrollo con políticas conjuntas entre varios sectores (Reyes et al., 2018).

En cambio, la gestión de patrimonio cultural es dinámica y estratégica para la contribución del desarrollo y avance económico, social y territorial en favor de su población, priorizando el impulso de una gestión del patrimonio dentro de las agendas políticas de los estados (Parga et al., 2023). El valor social del patrimonio adquiere una relevancia de análisis para su conservación y que no deriva de sus cualidades o atributos sino de como perciben las partes interesadas hacia el patrimonio (Jones, 2017), a pesar de ciertos consensos en la urgencia de comprometer a variados colectivos e instituciones en la gestión patrimonial, su activación persiste en ser un desafío (Díaz & Andreu, 2017). Una gestión de los espacios de Patrimonio que representa a la Humanidad tiene un concepto de apego colectivo basado en cuatro dimensiones del valor del patrimonio, su plena existencia, economía, estética, así como su legado (Parga & González, 2019).

Por otra parte, la capacidad de conservar el legado patrimonial ha sido topada en diferentes sociedades y ámbitos, el tema de la gestión de los sitios patrimoniales, continúa siendo fuente de controversia al direccionar hasta donde puede beneficiar a una población (ICOMOS, 2019). También se considera necesario fortalecer su organización y sus bases administrativas en una gestión al patrimonio para conseguir los retos venideros en proteger y conservar los sitios patrimoniales y naturales (Silva & Fernández, 2017).

Pacheco & Velasco (2017), en diversas investigaciones considerar la gestión patrimonial con la asociatividad entre actores de una sociedad, beneficia el desarrollo de la ciudadanía colectiva, genera espacios laborales, se plantean soluciones, contribuyen a la identidad, generan variedad de una economía y capital social, estos ocupan espacios que los gobiernos en muchos casos no llegan a asistir. De ese modo la transformación política dirige las expresiones culturales hacia actitudes y motivaciones de la ciudadanía que movilizan acciones con conciencia al patrimonio (Rodríguez & Menéndez, 2021).

En el espacio nacional, la indiferencia hacia una buena gestión en muchos ámbitos, sin soslayar principalmente la del patrimonio, donde la población y autoridades de gobierno en muchos casos están al margen de la preservación y

conservación de ella, donde solo queda en la parte burocrática y no hay ejecución de acciones concretas (Bazán et al., 2019).

La educación patrimonial en el contexto nacional (Machado, 2020), señala hacia la conservación y preservación del patrimonio es realizable cuando todos los actores se involucran de manera conjunta y con un diálogo continuo, sin ello no se reconoce el valor del patrimonio, fomentar e incentivar la educación patrimonial es un punto clave para reconocer las potencialidades y fortalezas de su conservación, y esto se realiza bajo un enfoque social en el bien de su población.

Luego de lo expuesto en esta parte introductoria nace el interés por explorar que tan determinante es este tema sobre la gestión en la educación patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, razón por la cual se formula como problema general: ¿De qué forma la educación patrimonial incide en la gestión del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05?, como problemas específicos: 1. ¿De qué forma la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05? 2. ¿Cómo el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05? 3. ¿Cómo la educación patrimonial ha sido considerada en la gestión patrimonial cultural actual vigente desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05?

En lo que concierne a la justificación metodológica, este estudio aporta elementos, bases conceptuales y técnicas para comprender la educación patrimonial y su relación en la gestión de patrimonios de todo territorio que contenga un legado patrimonial cultural. En cuanto a su justificación teórica se propone, sobre la base de las teorías y antecedentes y el estudio de la realidad de una educación patrimonial aportante a la gestión de patrimonios con la necesidad de aportar a través de diferentes experiencias propuestas y alternativas para mejorar la gestión patrimonial de la ciudad, a fin de modernizarla en beneficio de los pobladores con una sostenibilidad al desarrollo de la ciudad. En cuanto a su justificación aplicativa, en la necesidad de aportar al conocimiento y alternativas para mejorar propuestas de

gestión al patrimonio cultural de la ciudad, a fin de tener una modernización cultural patrimonial en beneficio de los pobladores y su territorio.

Se plantea como objetivo general, Analizar de qué manera la educación patrimonial incide en la gestión del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024. A lo que le corresponden como objetivos específicos: 1. Analizar la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima Perú, 2024. 2, Describir el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024. 3. Explicar la educación en su gestión vigente desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05.

Los antecedentes internacionales y nacionales nos brindan un sustento teórico previos de como se ha profundizado la temática de interés siendo los siguientes:

Fontal (2018), en su artículo proponen que el campo de la educación y los pasos para poner en valor el patrimonio está siendo reconocido en diferentes países. España, ha implantado instrumentos prácticos eficaces para una gestión educativa de su patrimonio, permitiendo conocer características de diversos programas educativos en el campo patrimonial, donde se definan posibles modelos y estándares que va a orientar acciones de diferentes países en cuestión de educación patrimonial en los próximos años. Se trabajo bajo un análisis de estadística descriptiva, un análisis de contenidos y programas referentes selectivos y con una evaluación rigurosa basada en diferentes estándares.

García et al, (2023), en su artículo se trabajó con alumnos y profesores de nivel infantil nivel primaria, de sietes instituciones educativas sobre la relación entre el colegio y su comunidad, así como la educación no formal para el campo del patrimonio cultural y la formación de su ciudadanía. En trabajo investigador es tipo cualitativa ya que se aplicó como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas, uno para docentes y otro para estudiantes, se realizó un análisis de tipo descriptivo, así como inferencial recogidos en los cuestionarios, comentarios y materiales audiovisuales. Se tuvo como resultados muestran que los estudiantes y profesores opinan que es importante unir la escuela con su entorno inmediato y que la enseñanza y

aprendizajes del patrimonio cultural aporta a adquirir nuevos conocimientos, desarrollando una educación inclusiva e intercultural, que conlleva a formar ciudadanos con una postura crítica y con acciones democráticas.

Gonzales et al, (2023), hace mención en su artículo que se sigue afrontando el reto de la utilización de la cultura digital en la concientización y cuidado del patrimonio cultural para transmitirlos a las generaciones venideras, teniendo como pilar fundamental en promover la educación patrimonial. El siguiente artículo tuvo como trabajo recopilar información reciente sobre experiencias de la educación patrimonial en diferentes países y de organismos internacionales apuntando a un trabajo cualitativo, teniendo como conclusiones que el patrimonio cultural presenta un riesgo conllevando a la reflexión de un trabajo transdisciplinario en la propuesta de una educación patrimonial, donde se concientice de que el patrimonio cultural está latente con retos constantes y esta reflexión debe servir en la actualidad inmediata, hacia una responsabilidad compartida desarrollando sinergias de todos los agentes gestores públicos y del sector privado en beneficio de una gestión educativa y patrimonial que promueva educandos y ciudadanos a un bienestar social hacia su patrimonio.

Por otra parte, Ciriza, et al, (2023), se propuso en su artículo que la educación patrimonial se puede tomar como una manera práctica de unir la infancia y la realidad cultural desde una visión holística, con inclusión y de respeto hacia su patrimonio. y con esta visión del patrimonio, la gestión a base de su legislación el país de España propone una “cultura de la infancia”. Teniendo como objetivo primordial estudiar la percepción, así como el conocimiento sobre el tema del patrimonio en los docentes con un nivel teórico y práctico. El trabajo se basó bajo una investigación descriptiva con un enfoque mixto a través de un cuestionario que se analizó con el uso de IBM-SPSS Statistics versión 25, teniendo como resultado que los estudiantes si conocen el concepto de patrimonio y su relevancia, así como su conservación, pero que solo se limitan a la parte monumental obviando otros aspectos transcendentales que conlleva a proponer una educación patrimonial.

Inmaculada et al, (2023) En el presente artículo expresa que así mismo los trabajos que se realicen en el campo de la educación patrimonial se torna indispensable y se fomenta y promueve desde diferentes instituciones públicas o

privadas, direccionadas al desarrollo de todos países y sociedades que las componen. Los resultados apuntan a la educación patrimonial, observando la relación entre los principios inclusivos y esta como fortalece el vínculo emocional de los elementos patrimoniales de los estudiantes. La investigación está bajo un enfoque cualitativo proponiendo estudios de casos se utilizó instrumentos entrevistas con preguntas abiertas por el carácter de la investigación, observaciones y análisis de diferentes documentos, aplicados en formato de categorías. Se tuvo conclusiones que direcciona el uso del patrimonio como un medio para la atención de todo el alumnado que encaminen al acceso al patrimonio y por ende al desarrollo emocional del mismo.

Sánchez et al, (2023), señala en su artículo el estudio de tres países Portugal, México y España sobre el entendimiento de la educación patrimonial y de las leyes que hacen que la promuevan. Se utilizó para la investigación un método mixto secuencial exploratorio, con análisis de bibliografía aplicando el software VOS viewer. Se tuvo como conclusión que los países estudiados tienen una similitud con respecto al concepto de educación patrimonial, y asimetrías con respecto a su historia influyendo en algunos temas de abordaje hacia el patrimonio, se sugiere debates futuros sobre la formación y la práctica de los docentes, así como los que elaboran las leyes para promover la educación patrimonial.

Delgado et al, (2022), el siguiente artículo se direcciona en construir una red de categorías hacia un análisis de experiencias didácticas relacionándolas con una educación ciudadana, educación patrimonial y encaminada a una inclusión educativa. El trabajo de investigación es cualitativo ya que se elaboró una red de categorías relacionadas con las categorías mencionadas. Teniendo cómo conclusión la autonomía del individuo, fomentar la inclusión social y la práctica de los derechos ciudadanos, toma de decisiones y el conocimiento, y en estas se enfrenta a un doble reto: tomar conciencia del valor del patrimonio y fomentar el uso del patrimonio como recurso.

Moncada, L (2022), En su artículo se refiere que educación patrimonial debe considerar dentro de sus programas y planificaciones la parte socioemocionales al interactuar con su patrimonio. El trabajo demuestra que las salidas patrimoniales tienen un enfoque innovador para desafiar las emociones al momento de interactuar, desarrollando oportunidades de aprendizaje de manera integral y que las visitas al

patrimonio causan un impacto significativo en los estudiantes, en la ciudadanía y en su sociedad.

Falcón y Torregrosa (2022), EL artículo plantea una reflexión profunda sobre cómo la intersección entre el Patrimonio y la Educación está generando cambios sociales relevantes. Se realiza un cambio de paradigma, donde las identidades nacionales están dando paso a ser comunitarias y más dinámicas. La educación patrimonial se expone como un sendero hacia la transformación de la idea de Patrimonio, pasando a ser histórica estática a una experiencia en constante cambio y evolución. Desde esta perspectiva, la educación Patrimonial, promueve identidades más flexibles y abiertas. Al relacionarse con el patrimonio se presenta mutaciones sociales en curso, a través de las experiencias que vivencia de manera personal cada individuo de manera significativa. En resumen, el artículo propone que la educación en el patrimonio facilita el desarrollo de identidades más inclusivas y flexibles para una comprensión y entendimiento profundo y dinámico de la historia y la cultura.

Pinto, H (2022), El artículo destaca un punto crucial sobre el significado del patrimonio cultural dependiendo de las interpretaciones individuales y comunitarias, ya que el patrimonio posee significados que están bajo marcos conceptuales, así como creencias de cada individuo o grupo. Encajar el patrimonio en un único concepto puede llevar a ser limitante y obviar sus dimensiones primordiales. En la actualidad la educación patrimonial promueve una comprensión de variedad perspectiva de su pasado y del presente entre los jóvenes y docentes educadores. Esto genera promover una conciencia patrimonial que respete y reconozca la variedad de interpretaciones y experiencias con relación al patrimonio cultural. en el artículo se menciona que el patrimonio debe desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que se le entienda en diversas perspectivas, con un enfoque global. En el contexto portugués e iberoamericano, promover el diálogo y la colaboración entre diferentes comunidades y actores interesados en su preservación y promoción en contribución a su sociedad.

Arias et al, (2019), en su artículo se refiere en el mejoramiento a las evaluaciones e investigaciones en la calidad de proyectos y programas educativos en educación patrimonial. que no se cuenta con un instrumento breve y objetivo que acceda en la utilización de un canónico común para relacionar de manera imparcial la calidad entre diferentes programas o proyectos en educación patrimonial. El

objetivo del trabajo investigatorio es elaborar y desarrollar una exhaustiva evaluación en la calidad de los proyectos de educación patrimonial, que mantenga un equilibrio adecuado entre precisión y brevedad, y que pueda usarse uno mismo o de manera selectiva según la cantidad de programas a evaluar es mayor y contribuir a sistemas de evaluación más extensos.

Con respecto a los antecedentes nacionales, Quijano (2020), en su artículo propone demostrar cómo el empleo de la educación patrimonial en los estudiantes puede fortalecer las competencias pedagógicas investigativas. En trabajo de investigación ha optado por una investigación cuantitativa, explicativa. El diseño elegido es cuasiexperimental. Se tuvo como resultados que el uso de la educación patrimonial promueve la práctica de los derechos y deberes cívico-patrimoniales entre los estudiantes, así mismo fortalece sus competencias pedagógicas investigativas en el curso sobre patrimonio cultural. el enfoque de la investigación proporciona pruebas sólidas sobre los beneficios de integrar la educación patrimonial en el proceso educativo, destacando el enriquecimiento de experiencias de los estudiantes con sus aprendizajes hacia su patrimonio y que conlleva a desarrollar habilidades de investigación que son primordiales para el desarrollo profesional y académico en el campo del patrimonio cultural.

Hernández y Padrón (2018), el artículo resume las conferencias presentadas en el XVI Encuentro Internacional sobre Gestión del Patrimonio y el Plan Maestro en Cuba, donde se abordaron temas fundamentales relacionados con la gestión del patrimonio cultural. Se destacan tres áreas principales de discusión: La dimensión cultural del patrimonio como un elemento estructurante, la planeación estratégica y la responsabilidad social: donde se promuevan la participación activa de la comunidad y fomenten la responsabilidad social en la preservación del patrimonio, las políticas públicas y los derechos de las comunidades receptoras: se analizó el papel crucial de las políticas públicas en la protección y promoción del patrimonio cultural. En resumen, el artículo resalta la relevancia del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible y la estabilidad de las comunidades a nivel global. Se reconoce la urgencia de abordar el patrimonio desde una perspectiva integral que tenga en cuenta su dimensión cultural, estratégica y social, con el objetivo de garantizar su preservación y uso sostenible para las generaciones venideras.

Basurto y Castro (2024), El artículo se enfoca en comprender las políticas de valoración del patrimonio y el trabajo comunitario, centrándose específicamente en la difusión del patrimonio arqueológico entre los niños en La Habana Vieja, tanto a nivel local como global. Se presenta un estudio que se basa en los resultados prácticos obtenidos de una investigación de percepción comunitaria sobre las políticas de patrimonio museológico. Este estudio se enmarca en un enfoque teórico-metodológico alternativo que sigue una perspectiva dialéctica. Esto implica que se consideran las interacciones dinámicas, como el patrimonio, la comunidad y las políticas públicas. Busca centrarse en la difusión del patrimonio arqueológico entre los niños, el artículo resalta la importancia de involucrar a las generaciones más jóvenes en la apreciación y preservación del patrimonio cultural. Además de fomentar el trabajo comunitario, se reconoce la relevancia activa de participación de la comunidad en la gestión y difusión del patrimonio. En resumen, el artículo presenta un enfoque innovador para comprender y abordar las políticas de valoración del patrimonio.

Endere, L. (2021), El artículo expone las acciones gestionables, la parte jurídica, así como las condiciones favorables de conservación que se tomaron en cuenta para el patrimonio INTIHUASI y hacerlo referente al turismo cultural. El artículo destaca la existencia de dos enfoques principales en la gestión del patrimonio a nivel internacional: el enfoque convencional y el enfoque orientado a valores. Estos enfoques no son mutuamente excluyentes y a menudo coexisten en la práctica, pero el enfoque orientado a valores está ganando predominio debido al respeto de la diversidad cultural. En resumen, mientras que ambos enfoques tienen su lugar en la gestión del patrimonio, el enfoque orientado a valores está emergiendo como el más relevante y efectivo, ya que reconoce y respeta la diversidad cultural y las perspectivas locales en la conservación, cuidado y difundir el patrimonio a nivel internacional. En el artículo se denota que a la hora de gestionar el patrimonio es fundamental reconocer los valores que la población o las personas les atribuye, considerando lo social, lo cultural y la parte psicológica de referencia.

Navajas & Fernández (2019), El artículo destaca iniciativas surgidas como respuesta a la crisis financiera de 2007, especialmente en áreas relacionadas con la innovación social, la recuperación del patrimonio y la creación y producción científica y cultural, Se cuestionan las políticas culturales y patrimoniales implementadas por

diversos gobiernos, que a menudo están cargadas de conceptos como la cohesión social, la participación ciudadana, el beneficio social y cultural, y la construcción de identidad. Se argumenta que estas políticas, no involucran adecuadamente a la comunidad en el proceso de planificación y gestión del patrimonio. En este contexto, se destaca la importancia de promover verdaderas iniciativas participativas que involucren a la comunidad en todas las etapas del proceso, con una gestión direccionada a la identificación y planificación hasta la implementación y evaluación de proyectos patrimoniales.

Vargas et al; (2018), La ejecución de promover una educación patrimonial guarda relación con la formación y enseñanza del profesorado, así como su valoración de los bienes y recursos patrimoniales como herramientas para la educación. El siguiente trabajo tuvo como objetivo verificar que la Educación Patrimonial unge como herramienta para la gestión patrimonial y lograr incorporar valores y aptitudes ciudadanas patrimoniales en los educandos y jóvenes. El siguiente trabajó se realizó bajo una perspectiva de paradigma de corte interpretativo, con mira hermenéutica y enfoque de tipo metodológico tanto descriptivo como cualitativo. El siguiente artículo menciona como conclusión que al interactuar con el patrimonio permite unir a los educandos a la formación de su propia identidad, con conocimientos a su historia de su localidad, e historia familiar permitiendo esto un mayor compromiso de ciudadanía en la formación de su sociedad y de su patrimonio conllevando a incluirse en la gestión patrimonial. Por lo que en España la gestión de patrimonio cultural no solo considera como una disciplina principal la educación patrimonial también la considera de manera útil y rentable para el estado. Merillas y Tarradellas (2023).

Soler y Hernández (2019), El siguiente artículo se centra en experiencias de una institución (Universidad) y su relación con una formación en gestión integral cultural. conllevando a sus prácticas y acciones de gestión patrimonial a la formación de profesionales competentes en lo gubernamental para la toma de decisiones en la planificación, en su organización y supervisión de las empresas que permita tener una proyección y funcionamiento racional en la gestión patrimonial. El trabajo tuvo como objetivo en debatir experiencias teóricas y metodológicas surgidas en talleres de “Capacitación en gestión integral del patrimonio cultural para actores sociales que

articulen el desarrollo local y que contribuyan en la transformación del desempeño actual desde una nueva perspectiva de gestión del patrimonio cultural.

Ministerio de cultura (2020), en su revista gestión del patrimonio cultural menciona que el estado tiene como compromisos de asegurar que se debe identificar, inscribir, proponer, proteger, conservar, revalorar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural ubicado en su territorio, y esto debe darse a través de políticas generales que encaminen a reconocer el patrimonio cultural una función en la vida colectiva de su población y que esta se integre en programas planificados dentro de una gestión, fomentar estudios de investigación en la conservación del patrimonio y que el estado cumpla el rol de hacer frente hacia su amenaza. una gestión de patrimonio cultural adopta medidas jurídicas, técnicas, científicas, financieras y administración para su conservación, preservación y valoración. Fomentar la creación de centros nacionales regionales y locales de investigación en el campo de la protección, conservación y revaloración de los patrimonios culturales. Toda esta gestión se plasma en la convención sobre la protección del patrimonio cultural mundial.

II. METODOLOGÍA

El tipo, enfoque y diseño de investigación usado es básico, exploratorio, de enfoque cualitativo tal como lo expresa Araneda, (2006), la investigación cualitativa usa métodos para procesar interpretaciones consiguiendo teorías que puedan comprender los fenómenos humanos, culturales y sociales, busca desarrollar teorías a partir de los datos que se recojan de los entrevistados en su entorno natural y los interpreta a partir de categorías de análisis que surgen de una realidad donde los sujetos viven. Esta investigación favorece el trabajo ya que al estudiar el caso se podrían hallar categorías que no nos hemos planteado previamente, por lo cual, este enfoque es pertinente para esta investigación debido a que se puede extraer información a través de testimonios de experiencias de las personas especializadas que estudian las categorías propuestas, La investigación por tener un acercamiento fenomenológico, Reeder, (2011), menciona que la fenomenología atrae las características generales de la certeza vivida, siendo esta la razón en la cual se debe dirigir a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma, también es mencionado por Babu, (2019). El estudio fenomenológico es uno de los principales enfoques cualitativos para la investigación. Este enfoque nos ayudará a tener una mejor percepción de las experiencias vividas a partir de las categorías de estudio, así mismo la investigación tiene un alcance a una determinada población de 8 especialistas por ser cualitativa dirigiéndose a especialistas en el campo que limita las dos categorías propuestas en la investigación.

Las categorías y subcategorías de estudio según Hernández, (2014), las categorías se les considera como conceptos, situaciones, experiencias, así como ideas, acontecimientos relevantes. La elaboración de categorías se origina del estudio hacia unidades de muestra, en un enfoque cualitativo es inductivo. Los nombres de las categorías y las normas como se deben ser claras para que no se repita los procesos excesivos al momento de codificar.

Se tiene como primera categoría: Educación patrimonial, de acuerdo con Quijano (2020), la educación patrimonial es entendida al encaminar el desarrollo y formación de competencias cívicas y patrimoniales, esto impulsa el entendimiento, comprensión y reflexión sobre el contexto de su realidad histórica y social que los educadores didácticamente deben ejecutar. Siendo así la educación patrimonial

conlleva a vínculos éticos ciudadanos, así como a la práctica de derechos y deberes con su patrimonio, dirigiendo al encuentro de soluciones a los problemas de su entorno con respecto a su patrimonio cultural. Asu vez esta categoría maneja tres subcategorías: la primera es afectiva, Jones (2017), El valor social del patrimonio adquiere una relevancia de análisis para su conservación y que no deriva de sus cualidades o atributos sino de como perciben las partes interesadas hacia el patrimonio, la segunda es cognitiva, Fontal et al; (2017), la educación patrimonial debe pasar al estado actual, ejecutando planes de estudios y que no solo se limite a experiencias de aprendizaje, sino que incluya un plan de estudio nacional. La tercera es el civismo y ciudadanía activa, Cuenca et al; (2020), se estima la transcendencia de una educación patrimonial para enlazar con las generaciones venideras con su territorio, con el fin de formar una ciudadanía comprometida y con conciencia en la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible.

Como segunda categoría: es la gestión del patrimonio cultural de acuerdo a Revilla (2010), menciona que gestión patrimonial cultural es “la utilización de principios de la empresa y la parte administrativa en la Gestión hacia el Patrimonio Cultural, se efectiviza mediante la acción de gerenciar los recursos financieros así como los recursos humanos; promocionados para alcanzar un adecuado requerimiento de los bienes y servicios a todos los que alcance el beneficio de disfrutar de su patrimonio con miras de conservación y revaloración del patrimonio cultural”. a su vez la categoría muestra cinco subcategorías: una de ellas es la Identificación, que de acuerdo al Ministerio de Cultura (2016), identificada la herencia cultural, es de urgencia formar un Plan nacional hacia el patrimonio, con compromisos de las autoridades gestoras y de la ciudadanía hacia su preservación y conservación del patrimonio cultural; para ello se debe identificar los bienes culturales, tratar la problemática, proponer posibles soluciones de acción y ejecutar proyectos en favor del patrimonio. El registro, tener un Plan de Defensa de patrimonio cultural se basa en lograr la aceptación, así como su registro primordial de la conservación, protección y preservación del patrimonio así también el compromiso de autoridades gestoras y de la sociedad civil con proyección de una participación activa en favor de su territorio. La segunda es la protección y restauración, que según Unesco (1982). “La gestión patrimonial consiste en generar acciones que involucran, la investigación y que continúan con la restauración, conservación, preservación, exposición, divulgación

direccionando a su utilización como una actividad de recurso turístico, entre otras para la ejecución de lo expuesto. También se considera la Investigación, Fontal (2018) La investigación con programas educativos e investigatorios para orientar acciones concretas de diferentes países en cuestión de educación patrimonial en los próximos años. Finalmente, la Conservación que según Ballart & Treserras (2001) se toma como conjunto de acciones eficaces programadas con el propósito de obtener una óptima preservación y conservación de los patrimonios y con un uso pertinente a las satisfacciones sociales contemporáneas en el bien del disfrute del patrimonio cultural.

Los participantes según lo que indaga en un enfoque cualitativo es profundizar. Que mencionen casuísticas o unidades (los que participan, grupos organizados, expresiones humanas, hechos, animales, acontecimientos, etc.) que nos brindan a comprender un fenómeno de estudio y a contestar a las preguntas e inquietudes de investigación. Realizar un muestreo oportuno conlleva a una importancia crucial en trabajo de investigación, en un enfoque de investigación cualitativa no se soslaya lo expuesto de acuerdo a Barbour (2007). En nuestro tipo de estudio fenomenológico los participantes están constituida por un grupo de ocho especialistas en el campo de las categorías expuestas, cinco especialistas del área de AGEBRE (área de gestión de educación básica regular) de la UGEL 05 instancia del ministerio de educación, un representante del ministerio de cultura y dos docentes de escuela pública y particular integrantes del Instituto de Cultura e Historia y Medio Ambiente (ICHMA) encargados de la difusión de recorridos escolares en proyectos de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos en esta investigación se utilizó la técnica de la observación y la entrevista para la recolección de datos a los especialistas que navegan en el campo de las categorías expuestas. La recolección de datos tiene como primer momento extraer las experiencias de la categoría gestión patrimonial y la relevancia que han tenido los especialistas con la categoría de la educación patrimonial con entrevistas personalizadas previamente consultadas. En segundo lugar, se utilizó como instrumento un guion de entrevista, con preguntas abiertas por el enfoque de la investigación que va contener la información sobre las sub categorías que se quiere resaltar. Para Sánchez & Reyes (2015), señalaron que “los instrumentos son herramientas exactas que se aplican para procesar los datos logrados de las encuestas. El instrumento de la investigación recolectó información

sobre las categorías de gestión de patrimonio cultural y educación patrimonial y está encaminado desde la perspectiva de una instancia del ministerio de educación UGEL 05 bajo el área de AGEBRE (área de gestión educativa básica regular), siendo especialistas educativos y docentes promovedores de la educación patrimonial.

Para los resultados y discusión se procedió a la triangulación se cita a Valdés, (2006) la triangulación es una herramienta o proceso técnico que sirve para dar consistencia interna y credibilidad a la investigación. Para ello se consideró tomar en cuenta la información combinada de entrevistas, bibliografía investigatoria y el instrumento de investigación. Los métodos de análisis de la información se contaron con dos momentos: primer momento es la codificación se cita a Cerda, (2000) es un procedimiento técnico por el cual la información recogida de una investigación pasa hacer categorizados, donde se transforman en símbolos, en su mayoría son numéricos, para que sea más práctico y dinámico al momento de la tabulación y respectivo análisis. Las categorías pasan hacer un código, en su mayoría no coinciden con las palabras asignadas o términos que los sujetos aplican al contestar. Por ello la finalidad de la codificación es de facilitar en agrupar los datos, así como los hechos o respuestas. y como segundo momento la categorización y es importante citar a: Hernández, R. (2012) la información acumulada y su selección que pasa hacer procesada es fundamental para elaborar teorías que se respalden por demostraciones suficientes para dar consistencia y solidez al estudio e investigación. Esto dependerá de los pasos y procesos aplicados en la recolección de la información, avalando que la información obtenida pase a su respectivo proceso, respetando las acciones y las formas en que se manifestaron y así evitar realizar interpretaciones anticipadas.

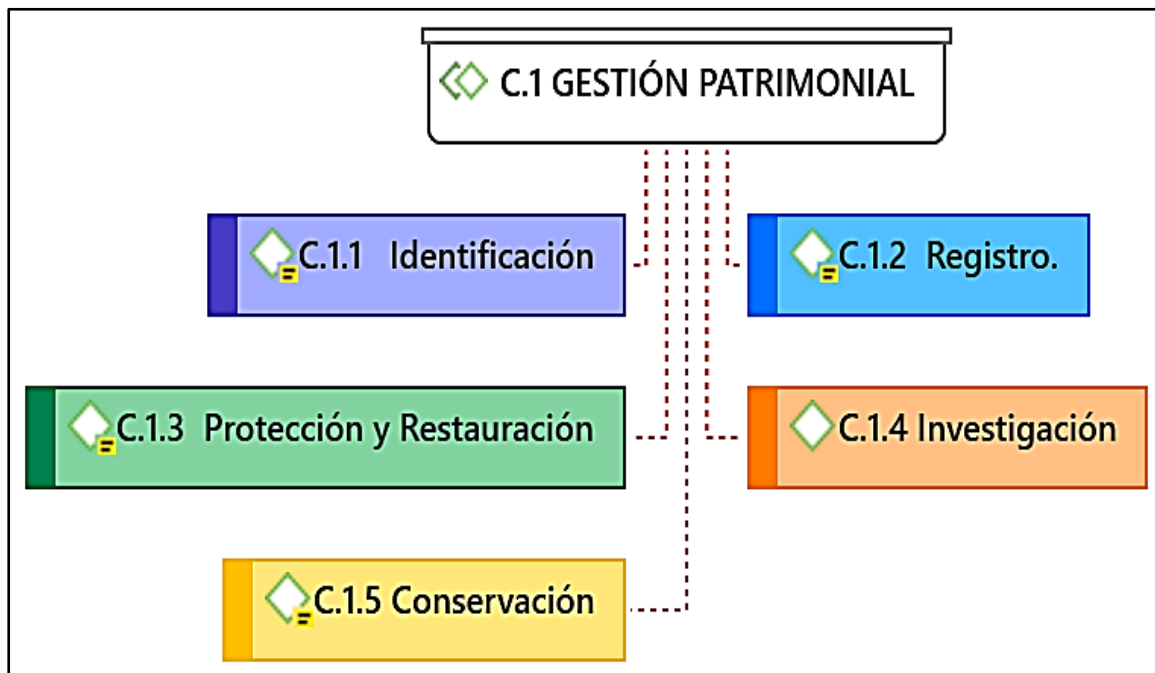
Para el procesamiento de información se utilizó el Software Atlas.Ti 9, apropiado para un trabajo investigatorio de enfoque cualitativo para la tabulación de los códigos extraídos de las categorías de investigación y de posibles nuevos códigos que contribuyan al fortalecimiento de la investigación y a futuros nuevos trabajos. Los resultados obtenidos servirán para evidenciar los objetivos del estudio por lo cual se utilizó figuras.

Los aspectos éticos se basan en la normatividad propuesta por la universidad aprobada por la resolución del Vicerrectorado de investigación N°081-2024-VI-UCV,

así mismo en la confiabilidad del instrumento para la investigación de enfoque cualitativo fue rigurosamente analizada por dos asesores, para el análisis de la información que se utilizó en la investigación, se aplicó el programa Turnitin para un informe de originalidad del trabajo, por lo que es una herramienta inestimable a la hora de evaluar. Se ha realizado un proceso ético que ha sido de manera idónea sin alteraciones, ni manipulación de las categorías de averiguación. Se respetó el anonimato, su espacio y la privacidad de los participantes entrevistados.

Figura 2:

Categorías y Subcategorías de Gestión Patrimonial.

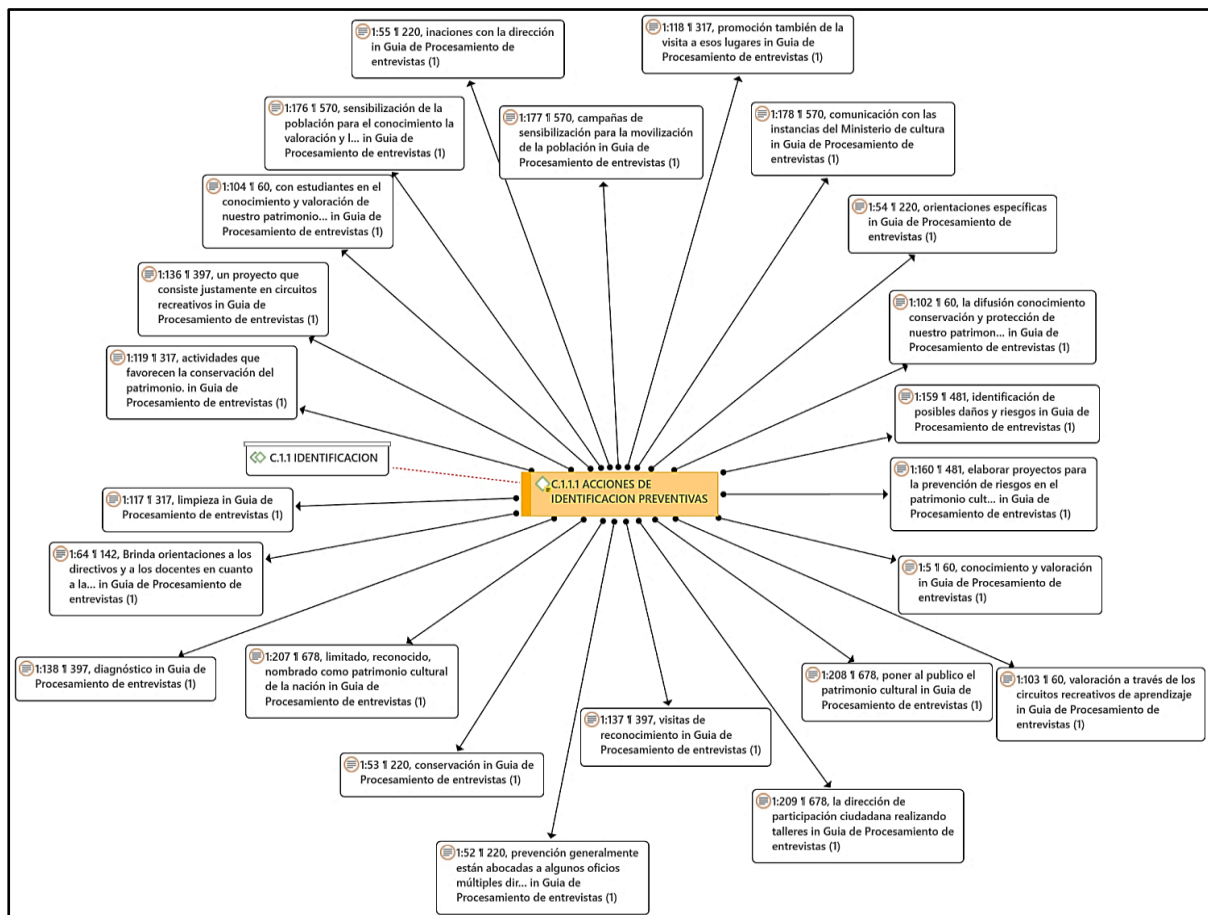


Nota: Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.

A continuación, en la figura 3 se muestra de los ocho entrevistados a la primera pregunta ¿Qué acciones de prevención se usan desde su instancia dirigida a los patrimonios culturales? todos responden de manera eficiente que de alguna manera realizan acciones de identificación preventivas, con una coincidencia de 62.5% (cinco entrevistados) resaltando como acciones preventivas los recorridos recreativos y visitas a los patrimonios culturales, así también se resalta que se gestiona con directivos de instituciones educativas en la cual los entrevistados destacan que ellos promueven a través de sus acciones educativas la prevención de los lugares patrimoniales, así mismo el 50% (cuatro de los entrevistados) promueven a través de sus acciones proyectos y programas para la conservación del patrimonio cultural, y se tiene 12.5% (un entrevistado) que resalta que la acción preventiva es importante para nombrar como patrimonio cultural de la nación a un determinado sitio patrimonial para su prevención. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Describir el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024.

Figura 3.

Identificación y acciones preventivas.

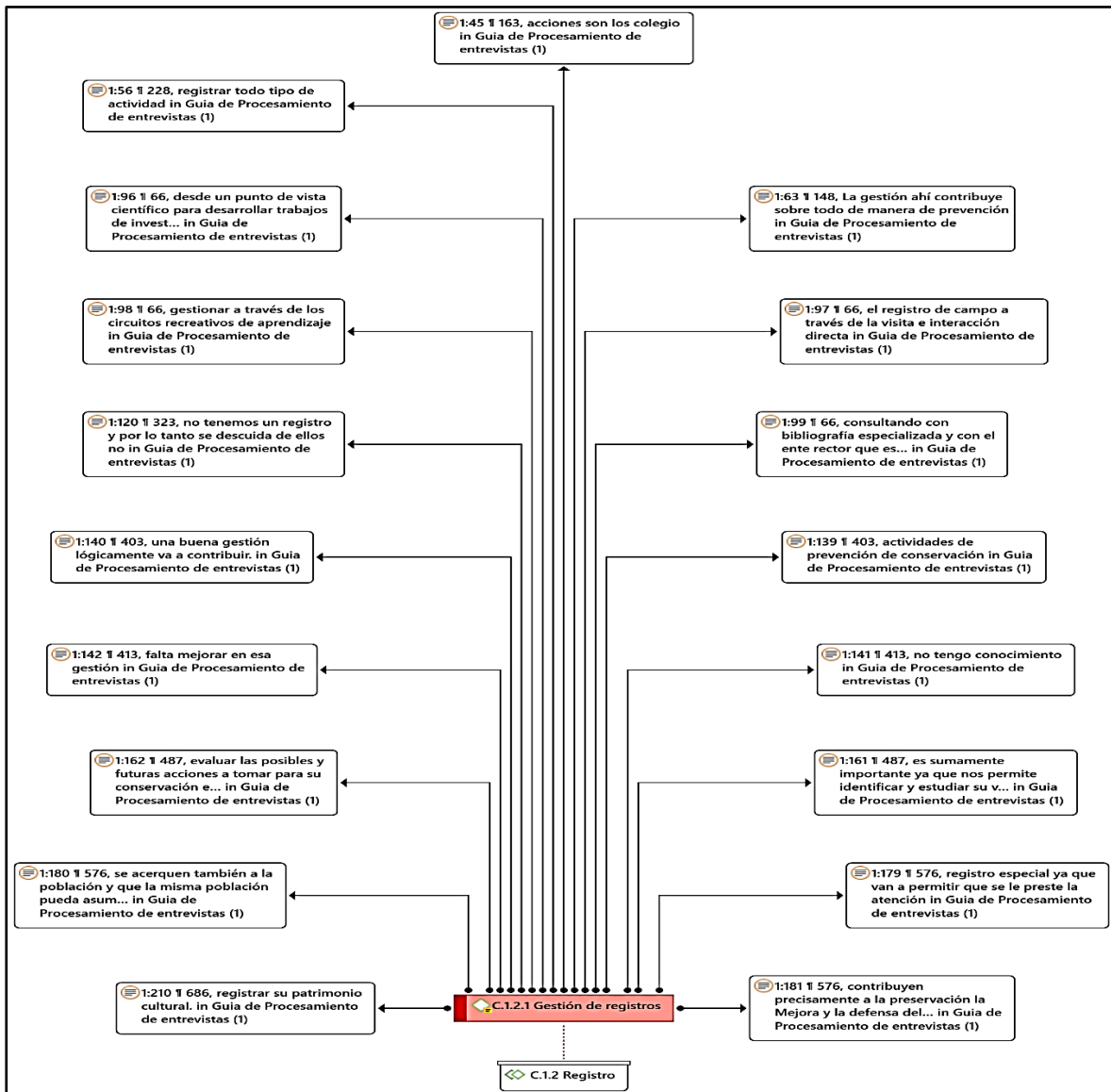


Nota: *Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.*

A continuación, en la figura 4 se muestra de los ocho entrevistados a la segunda pregunta ¿Cómo contribuye una gestión que registre los patrimonios culturales?, al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente la contribución de una gestión que registre los patrimonios culturales, detallando con una coincidencia de 37.5% (tres entrevistados) resaltando la contribución realizando recorridos y vistas de estudio a los, patrimonios, así también se resalta que un 25% desconoce la información de una gestión de registro a los patrimonios y que debe ver una mayor información de las instancias correspondientes y hacia la población un 30 % de los entrevistados menciona que contribuye en la investigación para la futura conservación de los patrimonios culturales. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Describir el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024.

Figura 4.

Registro y la gestión del mismo.



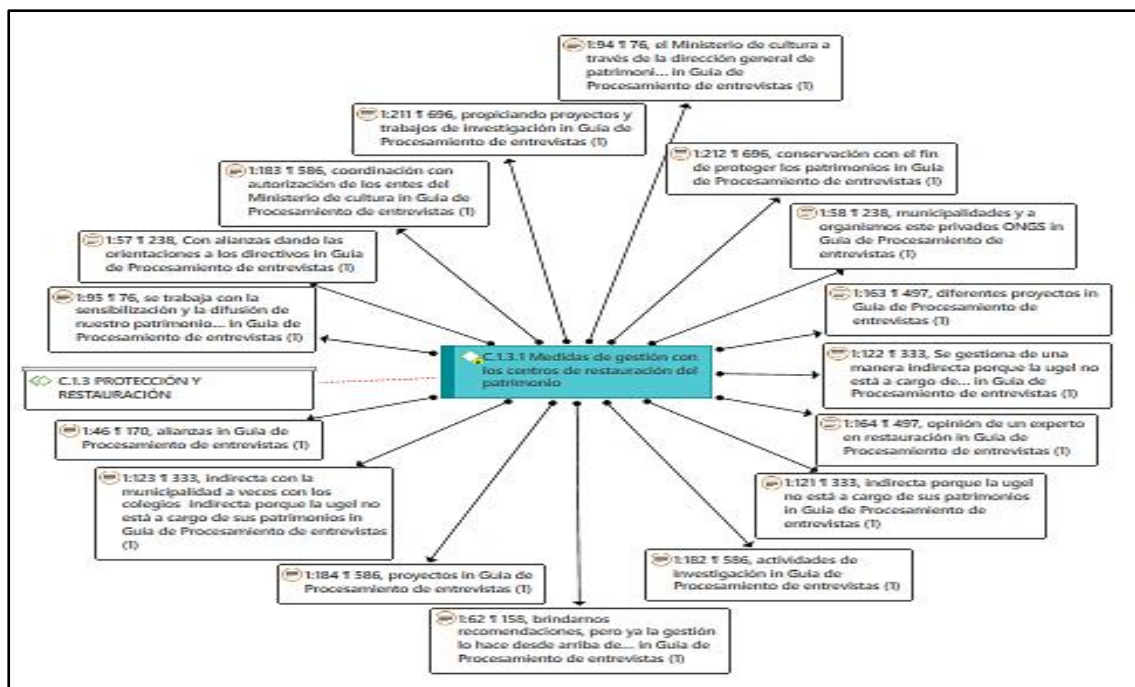
Nota: Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.

A continuación, en la figura 5 se muestra de los ocho entrevistados a la tercera pregunta ¿De qué manera se gestiona con los centros de restauración del patrimonio cultural para su conservación?, al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a la pregunta mencionada coincidiendo la importancia de la gestión para la conservación de los patrimonios culturales, también se detalla con una coincidencia del 75% (seis entrevistados) que la gestión lo realizan con determinadas alianzas de diferentes instituciones ya sea por parte del ministerio de cultura, municipalidades, ONGs, y universidades, así también un 25% (dos entrevistados) mencionan que se

gestiona de manera indirecta ya que la instancia donde laboran (UGEL) no lo realiza. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Describir el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024.

Figura 5.

Protección y medidas de restauración del patrimonio.



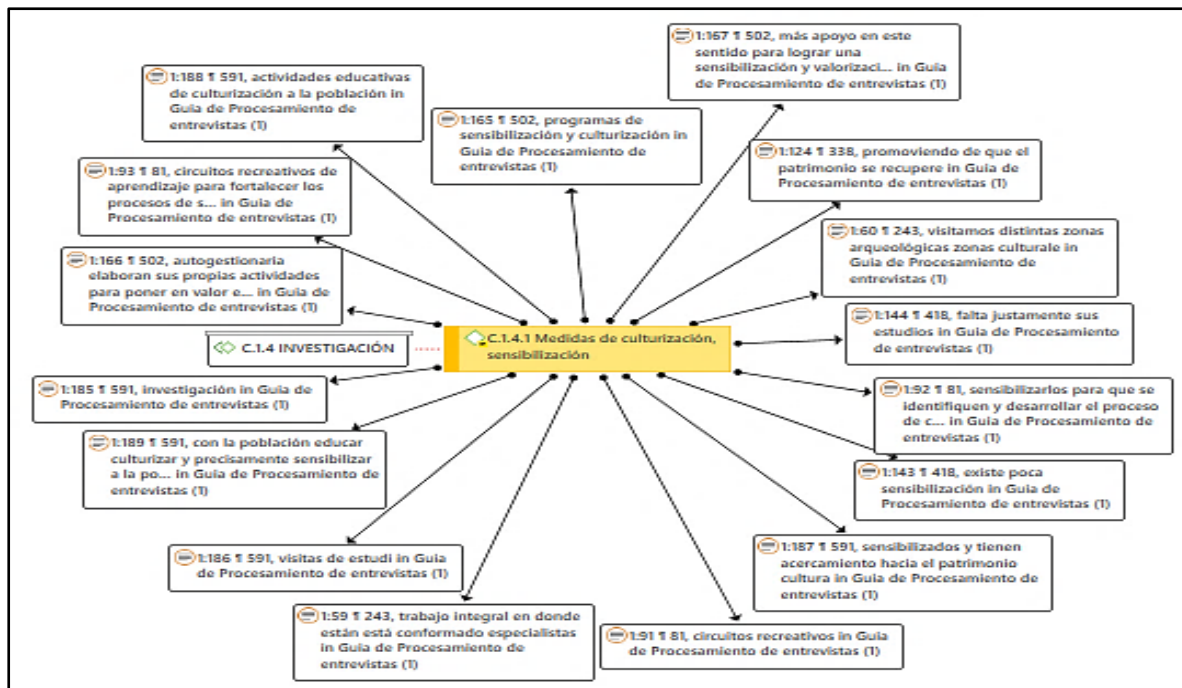
Nota: *Elaboración propia por del software Atlas Ti 09*

A continuación, en la figura 6 se muestra de los ocho entrevistados a la cuarta pregunta ¿Cómo considera que la gestión actual realiza estudios para la culturización y sensibilización del patrimonio? al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a la pregunta mencionada, coincidiendo con un 75% (seis entrevistados) con actividades y programas de sensibilización y culturización con acciones que promuevan el cuidado del patrimonio cultural a través de visitas de estudios y circuitos recreativos actividades educativas a estudiantes y a la población, así también un 25% (dos estudiantes) coinciden en el poco apoyo para sensibilizar y culturizar así como también existe programas de poca culturización y sensibilización hacia los patrimonios culturales. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Informar cómo el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una

instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024, así también guarda relación con el objetivo específico: Explicar la educación patrimonial en la gestión vigente desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima Perú, 2024.

Figura 6.

Investigación y medidas de culturización y sensibilización.



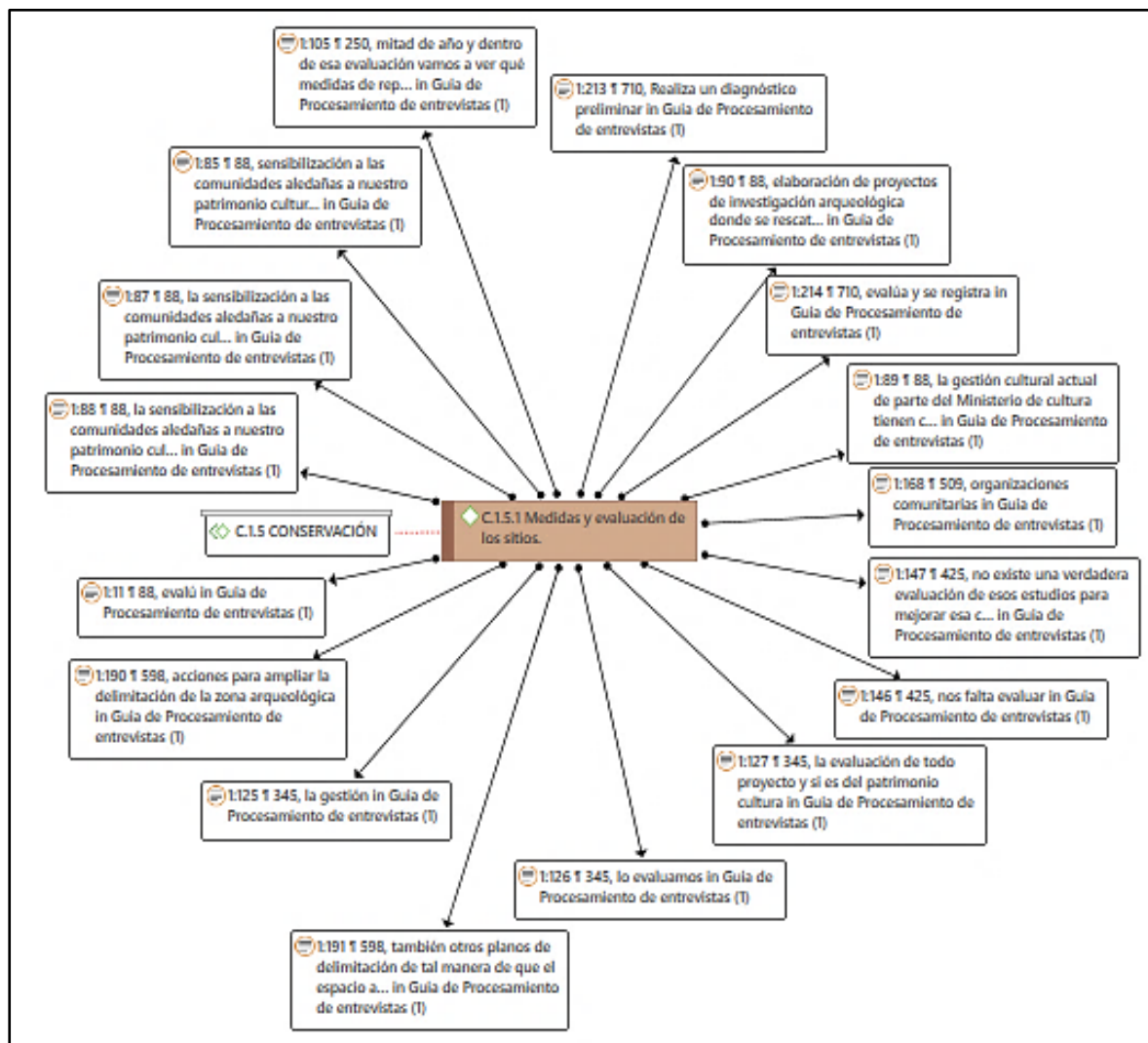
Nota: *Elaboración propia por el software Atlas Ti 09*

A continuación, en la figura 7 se muestra de los ocho entrevistados a la quinta pregunta ¿De qué manera las medidas de la gestión cultural actual evalúan los sitios patrimoniales culturales para su cuidado y conservación?, al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a la pregunta mencionada, coincidiendo con un 50% (4 entrevistados) refieren que la gestión cultural actual lo evalúan fomentando la sensibilización principalmente en las comunidades aledañas y a la población, un 25% (dos entrevistados) coincide en sus respuestas que se realiza una evaluación por un determinado tiempo y se evalúa a través de un registro y de una delimitación de los patrimonios culturales, un 25% (dos entrevistados) coinciden que se realiza un diagnóstico a través de proyectos de investigación, así también un 12,5% (un entrevistado) expresa que no existe una verdadera evaluación de estos sitios patrimoniales y falta evaluar los sitios patrimoniales culturales. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Describir el accionar de

la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024.

Figura 7.

Conservación y medidas de evaluación.

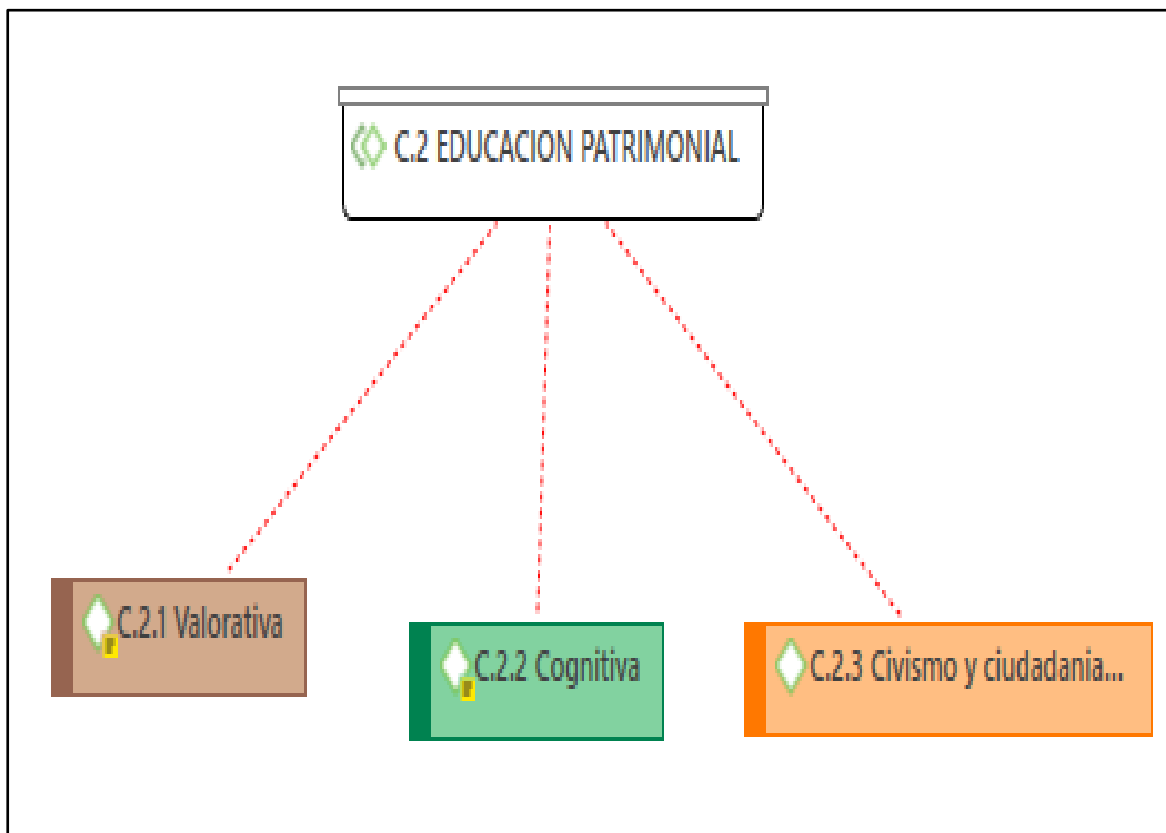


Nota: *Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.*

A continuación, se muestra en la figura 8 la categoría Educación Patrimonial que ha sido trabajada por diferentes autores, así también se muestra las subcategorías que guardan una fuerte relación con la categoría mencionada y que sirve como insumo para los indicadores y la formulación de preguntas para la elaboración en el guion de entrevista.

Figura 8.

Categoría y Subcategoría de Educación patrimonial.

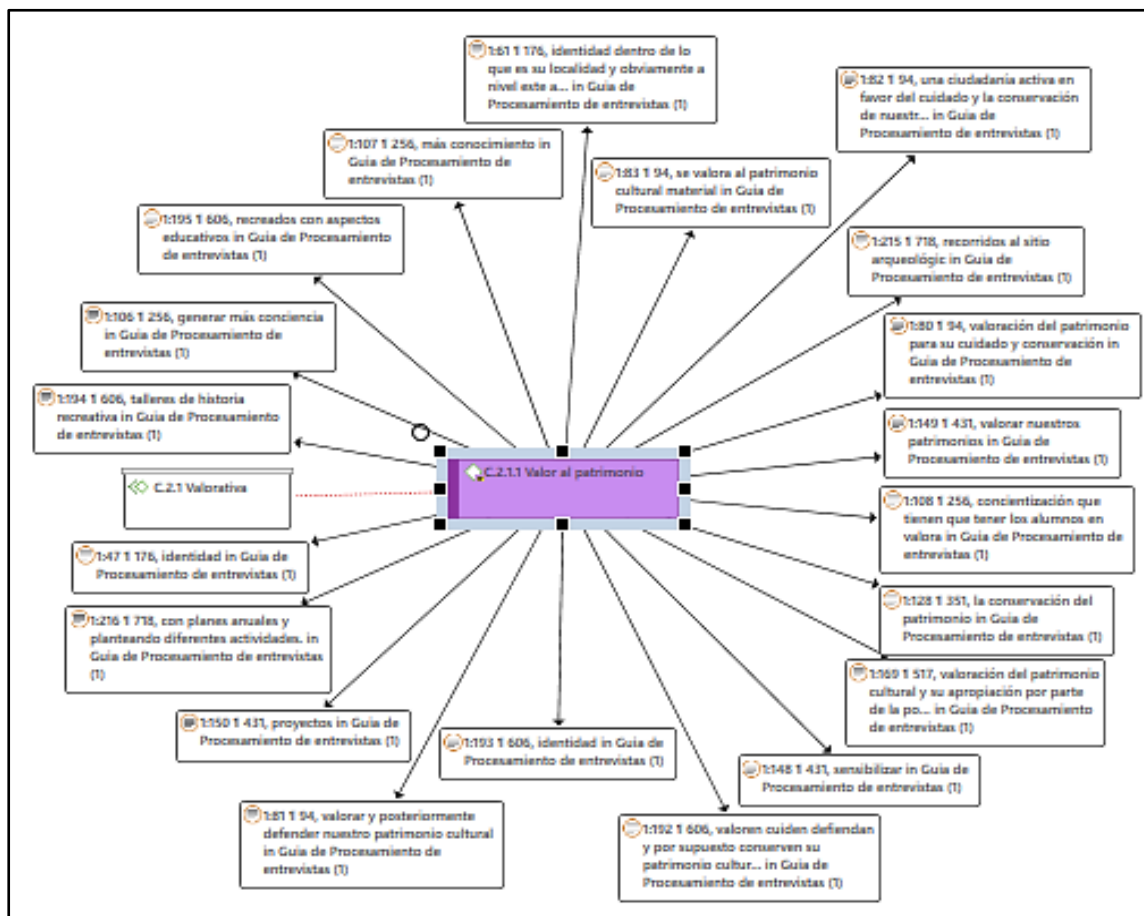


Nota: Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.

A continuación, en la figura 9 se muestra de los ocho entrevistados a la sexta pregunta ¿Cómo considera que la educación patrimonial influye en la valoración del patrimonio para su cuidado y conservación?, al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a la pregunta mencionada, coincidiendo con un 50% (cuatro entrevistados) influye en formar más conocimiento y conciencia hacia los patrimonios culturales, un 25% (dos entrevistados) considera la formación de su identidad con su patrimonio cultural, y otro 25% (dos entrevistados) se refieren a la elaboración de planes anuales y proyectos direccionados al cuidado del patrimonio cultural realizando talleres y visitas recreativas educativas. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Analizar la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima Perú, 2024.

Figura 9.

Valorativa y valor al patrimonio.

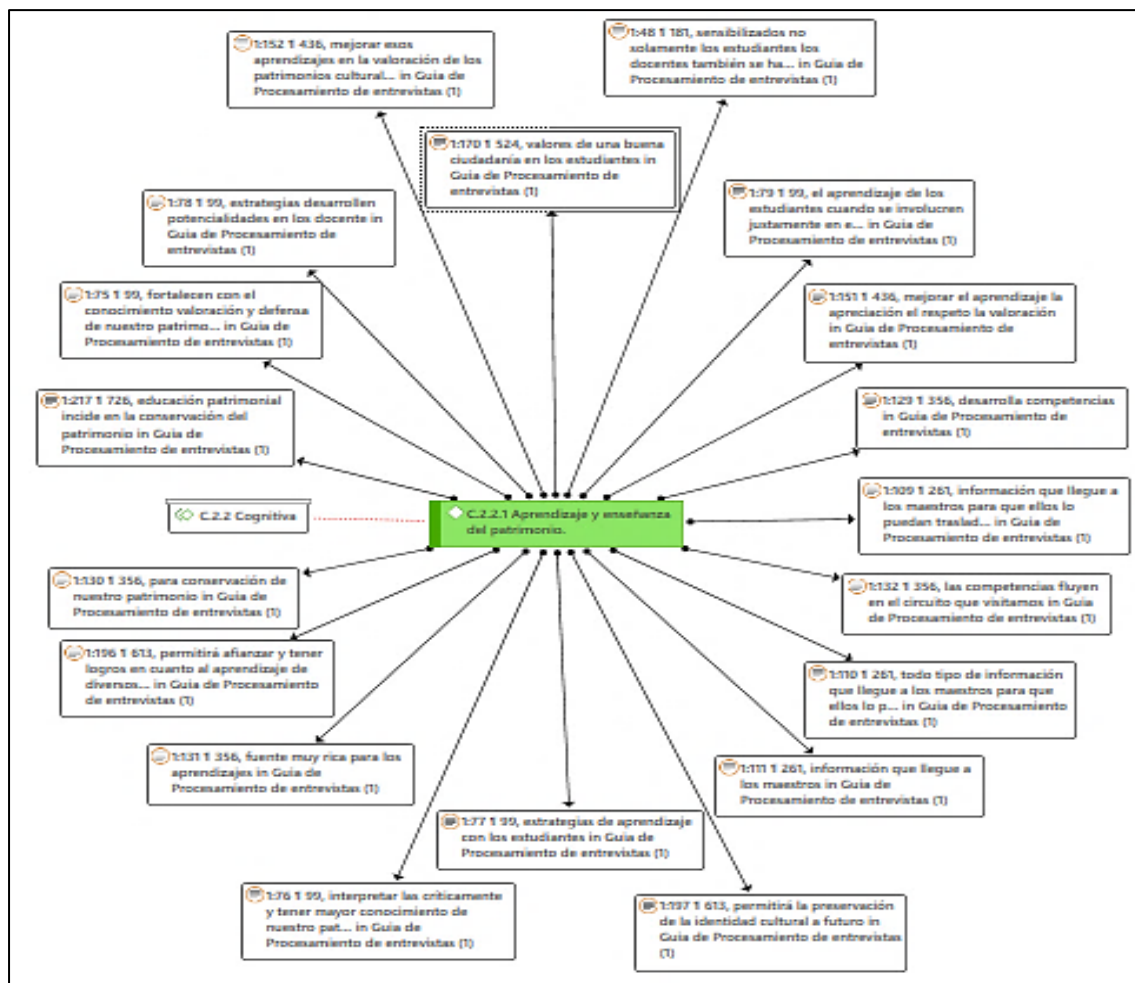


Nota: Elaboración propia por el software Atlas Ti 09.

A continuación, en la figura 10 se muestra de los ocho entrevistados a la séptima pregunta ¿De qué manera la educación patrimonial incide en el aprendizaje y enseñanza del patrimonio cultural?, al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a la pregunta mencionada, coincidiendo con un 62,5% (cinco entrevistados), en que la educación patrimonial incide en fortalecer las competencias que se desarrollan en los colegios de manera significativa para el cuidado y conservación del patrimonio cultural, también se detalla que un 37,5% (tres entrevistados) coinciden en la formación de ciudadanos con valores preocupados en la sensibilización y cuidado del patrimonio cultural. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Analizar la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima Perú, 2024.

Figura 10.

Cognitiva y Aprendizaje de la enseñanza patrimonial.



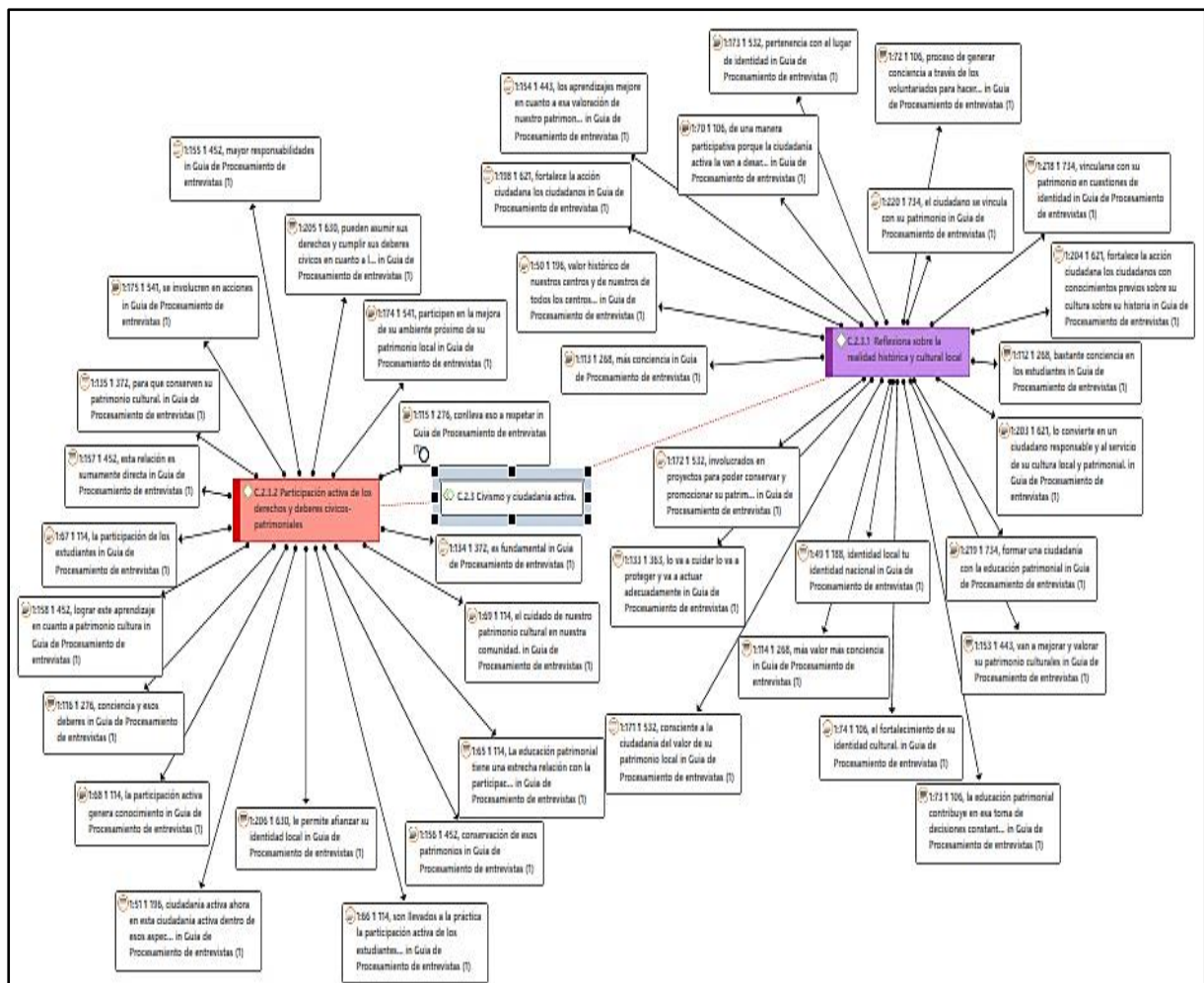
Nota: *Elaboración propia por el software Atlas Ti 09*

A continuación, en la figura 11 se muestra de los ocho entrevistados la relación de la octava y novena pregunta: ¿De qué manera la educación patrimonial conlleva a formar una ciudadanía con su realidad dirigida a su cultura local y patrimonial? y la pregunta ¿Cómo la educación patrimonial tiene una relación con la participación activa de los derechos y deberes cívicos patrimoniales? al 100% todos los entrevistados responden de manera eficiente a las dos preguntas mencionadas, un 50% (cuatro entrevistados) coinciden en que la educación patrimonial conlleva a involucrarse en su patrimonio, así también un 50%(cuatro entrevistados) coincide en que la educación patrimonial forma una identidad en su historia local o comunidad generando una pertenencia que conlleva a formar ciudadanos que defiendan su patrimonio cultural, así mismo con respecto al pregunta nueve, un 50% (cuatro entrevistados) coinciden en que la educación patrimonial fomenta la participación

activa ciudadana, y un 50% (cuatro entrevistados) coinciden que la educación patrimonial desarrolla sus derechos y deberes cívicos en la conservación y cuidado de los patrimonios culturales. Las respuestas coincidentes guardan una relación con el objetivo específico: Analizar la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima Perú, 2024.

Figura 11.

Civismo y ciudadanía activa en la realidad histórica y cultural local y su Participación activa.



Nota: *Elaboración propia por el software Atlas Ti 09*

IV. DISCUSIÓN

En la etapa de discusión en una investigación es importante señalar que no simplemente se minimiza en la repetición de resultados utilizando una escritura e interpretación narrativa, si no se relaciona de una forma productiva los resultados, las teorías y antecedentes expuestas y trabajadas en las categorías o variables designadas en la investigación y estas deben estar encaminadas a los objetivos que se han propuesto en la investigación, esto aporta a la rigurosidad del método de investigación. Schettini y Cortazzo, (2016).

Partiendo del aporte teórico mencionado, a continuación, se expone la etapa de discusión.

Tomando en cuenta el debate consideramos importante relacionar dos indicadores “acciones de identificación preventivas” y “Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio” para ello se cita al Ministerio de Cultura (2016), es de urgencia formar un Plan nacional de identificación hacia los patrimonios, con compromisos de las autoridades gestoras y de la ciudadanía hacia su preservación y conservación del patrimonio cultural; para ello se debe identificar los bienes culturales, tratar la problemática, proponer posibles soluciones de acción y ejecutar proyectos en favor del patrimonio. Esta postura se relaciona con la respuesta de los entrevistados con una coincidencia de 62.5% (cinco entrevistados) resaltando la importancia de acciones preventivas cada uno desde su ámbito laboral hacia los patrimonios culturales, así también se resalta que se realizan acciones de gestión con directivos de instituciones educativas para la prevención de los lugares patrimoniales, así mismo un 50% promueven a través de sus acciones proyectos y programas para la conservación del patrimonio cultural, es importante destacar que el 100% de los entrevistados responden de manera eficiente la contribución de una gestión que registre los patrimonios culturales. Al citar a Bazán et al, (2019) en su propuesta la indiferencia hacia una buena gestión en muchos ámbitos, sin soslayar principalmente la del patrimonio, donde la población y autoridades de gobierno en muchos casos están al margen de la preservación y conservación de ella, donde solo queda en la parte burocrática y no hay ejecución de acciones concretas. se contrasta con un 25% de los entrevistados ya que mencionan que desconocen la información de una gestión de registro a los patrimonios y que debe ver una mayor información de las instancias

correspondientes hacia la población. Esta propuesta por parte del ministerio de cultura y en contraste con los resultados de los entrevistados guardan una relación con los indicadores mencionados y al objetivo específico: Informar cómo el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural para el sustento de esta investigación.

Tomando en cuenta el indicador “Medidas de culturización y sensibilización” citando la propuesta de Fontal, M (2018), la investigación debe darse con programas educativos e investigatorios para orientar acciones concretas de diferentes países en cuestión de educación patrimonial en los próximos años. Esta propuesta se encara con los resultados de los entrevistados coincidiendo con un 75% con actividades y programas de sensibilización y culturización, con acciones que promuevan el cuidado del patrimonio cultural a través de visitas de estudios y circuitos recreativos actividades educativas a estudiantes y a la población, pero se tiene una contrariedad es importante citar a Díaz y Andreu (2017), hace mención que a pesar de ciertos consensos en la urgencia de comprometer a variados colectivos e instituciones en la gestión patrimonial, su activación persiste en ser un desafío. Esta propuesta se contrasta con un 25% de los entrevistados que coinciden con el poco apoyo y la falta de programas para la culturización y sensibilización hacia los patrimonios culturales. Esta propuesta por parte de las fuentes mencionadas y en contraste con los resultados de los entrevistados guardan una relación con el indicador mencionado y el objetivo específico: Informar cómo el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural para esta investigación, así también con el objetivo específico: Indagar como la educación patrimonial ha sido considerada en la gestión patrimonial cultural actual vigente, para el sustento de esta investigación.

Con respecto al debate del indicador “Medidas y evaluación de los sitios” se cita a Jones, (2017), propone que el valor social del patrimonio adquiere una relevancia de análisis para su conservación y que no deriva de sus cualidades o atributos sino de como perciben las partes interesadas hacia el patrimonio. En los entrevistados la relevancia se marca en una coincidencia con un 50% (4 entrevistados) refieren que la gestión cultural actual lo evalúan fomentando la sensibilización principalmente en las comunidades aledañas y a la población esto marca la relación ya que perciben las partes interesadas hacia el patrimonio, así

también un 25% (dos entrevistados) coincide en sus respuestas que se realiza una evaluación por un determinado tiempo y se evalúa a través de un registro y de una delimitación de los patrimonios culturales, esto marca una relación con la propuesta citada ya que se debe realizar una relevancia de análisis, así mismo coincide un 25% (dos entrevistados) que se realiza un diagnóstico a través de proyectos de investigación, pero persiste un contraste con un 12,5% (un entrevistado) expresa que no existe una verdadera evaluación de estos sitios patrimoniales y falta evaluar los sitios patrimoniales culturales, para ello es importante citar a Menéndez, (2021).mencionando que la transformación política dirige las expresiones culturales hacia actitudes y motivaciones de la ciudadanía que movilizan acciones con conciencia al patrimonio, si no se considera con firmeza una evaluación de los beneficios patrimoniales son los entes competentes que asumirán las consecuencias. Esta propuesta por parte de las fuentes mencionadas y en contraste con los resultados de los entrevistados guardan una relación con el indicador mencionado y se direcciona al objetivo específico: Informar cómo el accionar de la gestión en la educación patrimonial direcciona la defensa del patrimonio cultural para sustentar esta investigación.

Para el siguiente punto de discusión se considera la relación de dos indicadores “Valor al patrimonio” y “Aprendizaje y enseñanza del patrimonio”. Para ello se considera la propuesta de Moliner et al, (2021). Hace mención que la educación patrimonial tiene una priorización de estrategias educativas. Esta propuesta se contrasta con un 25% (dos entrevistados) que se refieren a la elaboración de planes anuales y proyectos direccionados al cuidado del patrimonio cultural realizando talleres y visitas recreativas educativas, así mismo el autor menciona; que se debe tener un eje en el espacio comunitario revalorizando el trabajo colectivo que vincule a su territorio, localidad con su patrimonio. Lo citado es contrastable con un 50% (cuatro entrevistados) que mencionan que la educación patrimonial influye en formar más conocimiento y conciencia hacia los patrimonios culturales así mismo un 25% (dos entrevistados) considera la formación de su identidad con su patrimonio cultural. con respecto al indicador “Aprendizaje y enseñanza del patrimonio” se cita a García et al, (2023) Señalando que la enseñanza del patrimonio cultural aporta a adquirir conocimientos, conllevando a formar ciudadanos críticos y democráticos. Esta propuesta es coincidente con un 62,5% de

los entrevistados ya que se refieren a que la educación patrimonial incide en fortalecer las competencias que se desarrollan en los colegios de manera significativa para el cuidado y conservación del patrimonio cultural, también se detalla que un 37,5% (tres entrevistados) coinciden en la formación de ciudadanos con valores preocupados en la sensibilización y cuidado del patrimonio cultural. Estos resultados de los entrevistados también son contrastables con la postura de Machado, F. (2020), señalando que la conservación y preservación del patrimonio es realizable cuando todos los actores se involucran de manera conjunta y con un diálogo continuo, sin ello no se reconoce el valor del patrimonio. Esta propuesta por parte de las fuentes mencionadas y en contraste con los resultados de los entrevistados guardan una relación con los indicadores mencionados y se direccionan con el objetivo general: De qué modo la educación patrimonial incide en la gestión del patrimonio cultural, así mismo con el objetivo específico: Analizar de qué manera la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio, para la sustentación de esta investigación.

Para la rigurosidad de la discusión también se considera los siguientes indicadores “Reflexiona sobre la realidad histórica y cultural local” y “Participación activa de los derechos y deberes cívicos-patrimoniales”, para ello se cita a Quijano (2020), menciona que la educación patrimonial promueve la práctica de los derechos y deberes cívico-patrimoniales entre los estudiantes. Lo citado es contrastado con las respuestas de los entrevistados donde un 50% (cuatro entrevistados) coincide en que la educación patrimonial forma una identidad en su historia local o comunidad generando una pertenencia que conlleva a formar ciudadanos que defiendan su patrimonio cultural, así mismo con lo citado un 50% (cuatro entrevistados) coinciden en que la educación patrimonial fomenta la participación activa ciudadana, así mismo coinciden que la educación patrimonial desarrolla sus derechos y deberes cívicos en la conservación y cuidado de los patrimonios culturales. Se cita nuevamente a García et al, (2023), ya que las respuestas de los entrevistados son contrastadas y coinciden con lo citado, de unir la escuela con su entorno inmediato y que la enseñanza del patrimonio cultural aporta a adquirir conocimientos, y la educación intercultural e inclusiva, que conlleva a formar ciudadanos críticos y democráticos. Estas propuestas por parte de las fuentes citadas y en contraste con los resultados de los entrevistados guardan una relación con los indicadores mencionados y se direccionan con el objetivo general: Analizar de qué manera la educación patrimonial incide en la gestión

del patrimonio cultural, así mismo con el objetivo específico: Analizar de qué manera la educación patrimonial influye en la conservación del patrimonio, para la sustentación de esta investigación.

V. CONCLUSIONES

Partiendo desde el objetivo general, la gestión en la educación patrimonial tiene una fuerte incidencia en la gestión patrimonial y esto se demuestra en varios de los antecedentes citados, así mismo la educación patrimonial es considerada de manera rigurosa en las políticas, programas y mallas curriculares en varios países, y su puesta en práctica genera el desarrollo de conciencia y sensibilización en la conservación, cuidado y preservación de los patrimonios culturales. A su vez una buena gestión política liderada por las gestiones en patrimonios culturales conlleva a tomar a la educación patrimonial como eje elemental a favor de la población que por derecho tiene en el goce de su historia revalorando su patrimonio, a su mismo en la formación de deberes con responsabilidad y compromisos en salvaguardar sus patrimonios como fuente y desarrollo primordial de una identidad.

Con respecto al primer objetivo específico se puede decir que la educación patrimonial es considerada un factor bastante influyente en la conservación de los patrimonios culturales, esta contribuye en el desarrollo de competencias elementales en las instituciones educativas para generar sensibilización y conciencia en el cuidado, conservación y preservación de los patrimonios. Para ello se realizan diferentes acciones que contribuyen a la culturización del patrimonio, pero cabe destacar que falta una propuesta política hacia las mallas curriculares para generar dicha culturización y que las instancias correspondientes propicien acciones que fomenten una educación patrimonial con mejores objetivos que direccionen al patrimonio cultural.

Con respecto al segundo objetivo específico se puede decir que el accionar de la gestión en la educación patrimonial es divergente cada instancia tiene su accionar de manera autónoma, aunque se realizan acciones y algunas mínimamente gestionables en favor a los patrimonios, se expone que falta una información más detallada con respecto a la relación en gestionar en el campo de la educación patrimonial.

Con respecto al tercer objetivo específico se puede decir que la educación patrimonial ha sido considerada en la gestión cultural actual de manera relevante a pesar de la poca información que conlleva su relevancia, cada instancia dentro de su gestión ha considerado a la educación patrimonial de gran transcendencia hacia la

culturización de los patrimonios culturales, con propuestas y acciones diferentes, considerando la falta de una propuesta firme por partes de las instancias primordiales para poder considerar a la educación patrimonial fuertemente dentro de su gestión, así mismo e en la actualidad las instancias correspondientes como el ministerio de cultura y el ministerio de educación no entrelazan propuestas para un programa estructurado tanto en la gestión como en la educación patrimonial.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda considerar con mayor compromiso a la educación patrimonial dentro de las gestiones de las diferentes instancias que trabajan en el compromiso de este campo, ya que a través de los antecedentes estudiados y de las entrevistas realizadas a base de sus respuestas se considera a la educación patrimonial un eje elemental para fomentar el cuidado, conservación y preservación de los patrimonios culturales para las generaciones venideras.

Se recomienda a las instancias entrevistadas e instancias correspondientes considerar a la educación patrimonial como un factor relevante e influyente en la conservación de los patrimonios culturales, ejecutando acciones con propuestas dirigidas a la implementación de políticas con elaboración de programas y de mallas curriculares que generen una culturización patrimonial con una información correspondiente que generen acciones que fomenten una educación patrimonial con mejores objetivos que direccionen al patrimonio cultural al beneficio de la población.

Se recomienda que el accionar de la gestión actual patrimonial sea más fluido en la educación patrimonial desde cada instancia, unificando y socializando programas, proyectos e información más detallada y clara con acciones con respecto a la relación en gestión en el campo de la educación patrimonial.

Se recomienda que la educación patrimonial se considere dentro de la gestión cultural actual y de las diferentes instancias su transcendencia hacia la culturización en beneficio de la población con una sensibilización y conciencia de los patrimonios culturales ya que esto conlleva a sus derechos para el goce de los patrimonios, así como a la formación de ciudadanos con deberes cívicos y patrimoniales.

La ruta de las recomendaciones expuestas tienen sustento en Ciriza, et al, (2023), que la educación patrimonial se puede tomar como una manera práctica de unir la infancia y la realidad cultural desde una visión holística, con inclusión y de respeto hacia su patrimonio. Así mismo Falcón y Torregrosa (2022), La educación patrimonial se expone como un sendero hacia la transformación de la idea de Patrimonio, pasando a ser histórica estática a una experiencia en constante cambio y evolución.

REFERENCIAS

Acosta Canchaya, Amilcar Ricardo, (2021) Perú, tesis: Conocimiento de educación patrimonial en estudiantes del VII ciclo de la educación básica regular en una institución educativa de San Juan de Lurigancho, 2021,

[\(ORCID: 0000-0002-7147-3847\)](https://orcid.org/0000-0002-7147-3847)

Basulto, B.R., Castro, S.M. (2024) Cuba. The city we are: Co responsibility condition for a dialogical space in heritage management [Article@La ciudad que somos: Condición corresponsable para un espacio dialógico en la gestión patrimonial] (2021) Complutum, 32 (2), pp. 347-364.

<https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.78564>

Bazán Tarrillo, Erick, Delgado Bazán, Erick, Julio Ramírez Núñez y Carlos Torres Mosqueira. (2019). Alzheimer patrimonial: Gestión participativa para la valoración y memoria del patrimonio histórico inmueble tumbesino.

<https://doi.org/10.21754/devenir.v6i11.635>

Ciriza-Mendivil, C.D., Mendioroz, A., de la Cruz, J.M.H., Rivero, P. Cultural Heritage in Early Childhood Education. An Analysis of Future Teachers' Perception [Article@El Patrimonio Cultural en la Educación Infantil. Análisis de la Percepción del Profesorado en Formación] (2023) HSE Social and Education History, 12 (3), pp. 274-291

<https://doi.org/10.17583/hse.12025>

CERDA, Hugo (2000). Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial El Búho.

[https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202220/
202220_11361_14790.pdf](https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202220/202220_11361_14790.pdf)

Cuenca, J. M., Martín, M., y Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. Aula Abierta, 49(1), 45-54

<https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54>

Díaz-Andreu, M. (2017). Los valores patrimoniales y el público: Heritage Values and the Public. Revista de Arqueología y Patrimonio Comunitario.

https://www.researchgate.net/publication/312256431_Heritage_Values_and_the_Public

Chucchucán Briones, Antonio, Estrategias de gestión administrativa para efectivizar la puesta de valor del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, año 2021,

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/75899>

Delgado-Algarra, E.J., Vela-Romero, J.A., López-Meneses, E., Bernal-Bravo, C. Citizenship, heritage and inclusive education: construction of a category system for the analysis of didactic experiences [Article@Educación ciudadana, patrimonial e inclusiva: construcción de un sistema de categorías para el análisis de experiencias didácticas] (2022).

<https://doi.org/10.46661/ijeri.6511>

Falcón, R.M., Torregrosa, A. Relational Experiences in Heritage Education [Article@Experiências Relacionais em Educação de Patrimônio] [Article@Experiencias Relacionales en la Educación Patrimonial] (2022) Educacao e Sociedade, 43, art. no. e255020.

<https://doi.org/10.1590/ES.255020>

Fernández Cacho, Silvia, La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España [La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España] (2019) Instituto Andaluz del Patrimonio.

<https://orcid.org/0000-0002-9063-5143>

García Martínez, B., Lozano Martínez, J., Cerezo Máiquez, M.C. The school-community link: an experience of heritage education from non-formal education [Article@La vinculación escuela-comunidad: una experiencia de educación patrimonial desde la enseñanza no formal] (2023) Revista Complutense de Educación, 34 (4), pp. 725-742.

<https://dx.doi.org/10.5209/rced.79960>

González, J.G., Guzmán, A.J.S., Ortega, N.R. Curation to learn and exercise discipline. Transdisciplinarity and breadth of heritage education in the age of digital culture. [Article@Curar para aprender y ejercer la disciplina. Transdisciplinariedad y amplitud de la educación patrimonial en la era de la cultura digital] (2023).

<https://www.researchgate.net/publication/377706592>

- Giménez, J.L. (2016). Historia local y museos. Medio de innovación docente. En L. Arias; A.I. Ponce; y D. Verdú (Eds.). Estrategias y recursos para la integración del patrimonio y los museos en la educación formal. <https://www.um.es/recursospatrim/wp-content/uploads/2016/11/1721-21-2171-1-10-20161111.pdf#page=111>
- Gómez-Carrasco, C. J., Miralles-Martínez, P., Fontal, O., & Ibáñez-Etxeberria, A. (2020). Cultural Heritage and Methodological Approaches—An Analysis through Initial Training of History Teachers (Spain–England). *Sustainability*, 12(3), 933-954. <https://doi.org/10.3390/su12030933SEGUNDAS->
- Hurtado, I.G., López, J.M.C., Borgui, B. Towards an inclusive Heritage Education: A didactic proposal “Le radici per volare” [Article@Hacia una Educación Patrimonial inclusiva: Una propuesta didáctica “Le radici per volare”] (2023) *Estudios Pedagógicos*. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-07052023000100413>
- Hernández García, Lissette; Padrón Garriga, Rubén. (2018). Cuba. Gestión Patrimonial, políticas, cultura y responsabilidad Patrimonial gestión, política, cultura y responsabilidad, *ARCIC vol.7 no.16 La Habana May.-Aug. 2018*. <http://revistas.uh.cu/alcance//article/view/5552>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. [DOI: https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6](https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6)
- Hoyle Montalva, Ana María (2020). revista del ministerio de cultura edición 2020: gestión patrimonial mundial, la convención sobre la protección del patrimonio mundial.
- ICOMOS. (2019). Principios europeos de calidad para intervenciones financiadas por la UE con posible impacto en el patrimonio cultural. Paris. <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2083>
- Ibarra-Sáiz, M. S, González-Elorza, A, & Gómez, G. R. (2023). Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la

- investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple. *Revista de Investigación Educativa*, 41(2), 501-522.
[DOI: https://doi.org/10.6018/rie.546401](https://doi.org/10.6018/rie.546401)
- Jones, S. (2016). Luchando con el valor social del patrimonio: problemas, dilemas y oportunidades. *Revista de Arqueología y Patrimonio Comunitario*.
<https://doi.org/10.1080/20518196.2016.1193996>
- Luz Endere, M., Gabriela Chaparro, M., Vanesa Giacomasso, M. Stakeholders, values, and meanings of the Intihuasi archaeological site, San Luis Province, Argentina. *Un análisis orientado a su gestión patrimonial*] (2021).
[doi=10.34096%2fARQUEOLOGIA.T27.N1.7632&partnerl](https://doi.org/10.34096%2fARQUEOLOGIA.T27.N1.7632&partnerl)
[DOI: 10.34096/ARQUEOLOGIA.T27.N1.7632](https://doi.org/10.34096/ARQUEOLOGIA.T27.N1.7632)
- Lozano, J., Ballesta, F.J., Castillo, I.S., y Cerezo, M.C. (2018). El vínculo de la Escuela con el territorio: una experiencia de inclusión educativa. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*.
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i2.7720>.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Manual ¿Que es patrimonio? - Perú*.
- Mallma Calle, Piero y Rosales Ruiz, Luis Enrique, (2021) Perú tesis *Importancia de la restauración patrimonial para salvaguardar la identidad cultural arquitectónica en Barrios Altos*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/97085>
- Moncada, L.F. Social-emotional Education in Local Heritage Patrimonial Activities Outside the Classroom [Article@La educación socio-emocional en el patrimonio local. Actividades patrimoniales fuera del aula.] (2022) *Human Review. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*,11.
[doi=10.37467%2frevhuman.v11.4256&partnerID=40&md5](https://doi.org/10.37467%2frevhuman.v11.4256&partnerID=40&md5)
[DOI: 10.37467/revhuman.v11.4256](https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4256)
- Moliner, O., Lozano, J., Aguado, T. & Amiama, J. (2021). Building inclusive and democratic schools in Spain: strategies for mobilising knowledge on inclusive education through participatory action research. *International Journal of Inclusive Education*.
<https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1956604>.

- Mechato Lara, Fiorella. (2020). Los valores patrimoniales de la Unidad Vecinal Santa Marina en el Callao desde la mirada de sus residentes y vecinos, Volumen 7, Asunto 14 Página 11-34.
<http://orcid.org/0000-0003-2748-8627>
- Navajas Corral, Oscar, Fernández Fernández, Jesús. (España) La gestión patrimonial desde la responsabilidad social, Vol. 17 No 2. Págs. 285-298. Abril-junio 2019
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.020>
- Olaia Fontal Merillas. (2018). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década, Estud. pedagóg. vol.42 no.2 Valdivia 2018.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>
- Olaia Fontal Merillas, Silvia García Ceballos, Benito Arias, Víctor B. Arias, España 2018, Evaluación de la calidad de programas de educación patrimonial: construcción y calibración de la escala Q-Edutage.
<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.07.003>
- Pinto, H. (2022), Portugal. HERITAGE EDUCATION IN A CHANGING WORLD [Article@A Educação Patrimonial Num Mundo Em Mudança] [Article@La Educación Patrimonial En Un Mundo Cambiante] (2022).
[ID=40&md5=1597b27](https://doi.org/10.1590/ES.255379)
[DOI: 10.1590/ES.255379](https://doi.org/10.1590/ES.255379)
- Pacheco García, A., & Velasco Olvera, A. I. (2017). Aproximaciones sobre asociatividad cultural en México.
<https://doi.org/10.25267/periferica.2016.i17.17>
- Parga Dans, Eva, Alonso González, Pablo, Raimundo Otero, Enríquez, David Barreiro y Criado Boado, Felipe, (2021). El valor social como factor estratégico en la gestión patrimonial y turística: el caso del sitio patrimonio de la humanidad Cueva de Altamira (España).
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.044>
- Paz, G. M. E. B. (2017). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria. Tercera Edición. México.
<https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Quijano Aranibar, Iván Ernesto. Perú (2020), Educación patrimonial y competencias

- pedagógicas investigativas en estudiantes de educación superior tecnológica de Lima, Perú.
- <https://orcid.org/0000-0003-2264-1186>
- Reyes, M., Olague, J. T., y Verján, R. (2018): "Estrategia de gestión pública para un enoturismo sustentable a partir de la percepción de problemas ambientales: el Valle de Guadalupe (México)". Estudios y perspectivas en turismo.
- <https://www.redalyc.org/journal/1807/180755394011/html/>
- Rodríguez Castañeda, Yessenia Nathalí. (2023). Modelo de gestión de cooperación interinstitucional como estrategia patrimonial: Caso Kuntur Wasi.
- <https://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2023.1.1.598>
- Rodríguez Basulto, Beatriz y Sonia Menéndez Castro. (2021). La ciudad que somos: condición corresponsable para un espacio dialógico en la gestión patrimonial.
- <http://dx.doi.org/10.5209/cmpl.78564>
- Sánchez-Macías, I., Semedo, A., García-Córdova, G. Asymmetries of cross-national regulatory laws on Heritage Education [Article@Asimetrías de leyes normativas transnacionales sobre Educación Patrimonial] (2023).
- <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-400-577>
- Sánchez, M. P. R., Armas, W. J., & Sigala-Paparella, S. P. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. Ciencia y Sociedad, 48(2), 83-96.
- <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/2726>
- Soler Marchán, Salvador David y Hernández Morenos, Esther. (2019). Experiencia de Formación en Gestión Integral del Patrimonio Histórico y Cultural en la Universidad de Cienfuegos. Revista Universidad y Sociedad. Publicación electrónica el 1 de septiembre de 2019. Recuperado el 22 de mayo de 2024.
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202019000300248&lng=en&tlng=en.
- Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas.
- <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>
- Schettini, P y Cortazzo, I. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Series: Libros de Cátedra.
- <https://doi.org/10.35537/10915/53686>

Unesco. (1982), (2012).

Vargas, E.M., Labraña, C.M., Gabriela, V.L. Patrimonial education for the management of cultural heritage in Chile [Article@Educación patrimonial para la gestión del patrimonio cultural en Chile] (2018).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7341417>

Valdés, A (2006). La triangulación como técnica de científicidad en investigación cualitativa pedagógica y educacional.

<http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/289>

ANEXOS

Matriz de categorización

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	<p style="text-align: center;">Miguel Revilla (2010)</p> <p>Es “la utilización de principios de la empresa y la parte administrativa en la Gestión hacia el Patrimonio Cultural, se efectiviza mediante la acción de gerenciar los recursos financieros, así como los recursos humanos; promocionados para alcanzar un adecuado requerimiento de los bienes y servicios a todos los que alcance el beneficio de disfrutar de su patrimonio con miras de conservación y revaloración del patrimonio cultural”.</p>	Identificación Ministerio de Cultura (2016) Es de urgencia formar un Plan nacional de identificación hacia los patrimonios, con compromisos de las autoridades gestoras y de la ciudadanía hacia su preservación y conservación del patrimonio cultural; para ello se debe identificar los bienes culturales, tratar la problemática, proponer posibles soluciones de acción y ejecutar proyectos en favor del patrimonio.	Acciones de identificación preventivas
		Registro Ministerio de Cultura (2016) Tener un Plan de Defensa de patrimonio cultural se basa en lograr la aceptación, así como su registro primordial de la conservación, protección y preservación del patrimonio así también el compromiso de autoridades gestoras y de la sociedad civil con proyección de una participación activa en favor de su territorio.	Gestión de registros
		Protección y restauración (Unesco,1982). Tener un Plan de Defensa de patrimonio cultural se basa en lograr la aceptación, así como su registro primordial de la conservación, protección y preservación del patrimonio así también el compromiso de autoridades gestoras y de la sociedad civil con proyección de una participación activa en favor de su territorio.	Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio
		Investigación Fontal, M (2018) La investigación con programas educativos e investigatorios para orientar acciones concretas de diferentes países en cuestión de educación patrimonial en los próximos años.	Medidas de culturización, sensibilización

		<p style="text-align: center;">Conservación</p> <p style="text-align: center;">Jones, (2017).</p> <p>El valor social del patrimonio adquiere una relevancia de análisis para su conservación y que no deriva de sus cualidades o atributos sino de como perciben las partes interesadas hacia el patrimonio. Jones, (2017).</p>	<p>Medidas y evaluación de los sitios.</p>
--	--	---	--

EDUCACIÓN PATRIMONIAL	<p style="text-align: center;">Quijano (2020)</p> <p>La educación patrimonial es entendida al encaminar el desarrollo y formación de competencias cívicas y patrimoniales, esto impulsa el entendimiento, comprensión y reflexión sobre el contexto de su realidad histórica y social que los educadores didácticamente deben ejecutar. Siendo así la educación patrimonial conlleva a vínculos éticos ciudadanos, así como a la práctica de derechos y deberes con su patrimonio, dirigiendo al encuentro de soluciones a los problemas de su entorno con respecto a su patrimonio cultural.</p>	<p style="text-align: center;">VALORATIVA</p> <p style="text-align: center;">Jones, (2017)</p> <p>El valor social del patrimonio adquiere una relevancia de análisis para su conservación y que no deriva de sus cualidades o atributos sino de como perciben las partes interesadas hacia el patrimonio.</p>	<p>Valor al patrimonio.</p>
		<p style="text-align: center;">COGNITIVA</p> <p style="text-align: center;">Fontal et al; (2017)</p> <p>La educación patrimonial debe pasar al estado actual, ejecutando planes de estudios y que no solo se limite a experiencias de aprendizaje, sino que incluya un plan de estudio nacional.</p>	<p>Aprendizaje y enseñanza del patrimonio.</p>
		<p style="text-align: center;">CIVISMO Y CIUDADANÍA ACTIVA</p> <p style="text-align: center;">Cuenca et al; (2020) y Delgado & Cuenca</p> <p>se estima la trascendencia de una educación patrimonial para enlazar con las generaciones venideras con su territorio, con el fin de formar una ciudadanía comprometida y con conciencia en la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Reflexiona sobre la realidad histórica y cultural local.</p> <p>Participación activa de los derechos y deberes cívicos-patrimoniales.</p>

Ficha de validación de contenido para el instrumento

INSTRUCCIONES: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: **Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiente	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión /subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importantes, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación de la guía de entrevista de la categoría Gestión patrimonial cultural y educación patrimonial.

Definición de la categoría 1: Gestión del patrimonio cultura, Revilla (2010), Es “la utilización de principios de la empresa y la parte administrativa en la Gestión hacia el Patrimonio Cultural, se efectiviza mediante la acción de gerenciar los recursos financieros, así como los recursos humanos; promocionados para alcanzar un adecuado requerimiento de los bienes y servicios a todos los que alcance el beneficio de disfrutar de su patrimonio con miras de conservación y revaloración del patrimonio cultural”.

Definición de la categoría 2: Educación patrimonial, Quijano (2020), La educación patrimonial es entendida al encaminar el desarrollo y formación de competencias cívicas y patrimoniales, esto impulsa el entendimiento, comprensión y reflexión sobre

el contexto de su realidad histórica y social que los educadores didácticamente deben ejecutar. Siendo así la educación patrimonial conlleva a vínculos éticos ciudadanos, así como a la práctica de derechos y deberes con su patrimonio, dirigiendo al encuentro de soluciones a los problemas de su entorno con respecto a su patrimonio cultural.

Categoría	Sub categoría	Indicador	Ítem	S u t e r n e s	C u l t u r a l	C o m u n i c i a t i v a	R e s o r s o s	Observación
Gestión patrimonial cultural	• Identificación.	-Acciones de identificación preventivas	¿Qué acciones de prevención se usan desde su instancia dirigida a los patrimonios culturales?	1	1	1	1	
	• Registro.	-Gestión de registros	¿Cómo contribuye una gestión que registre los patrimonios culturales?	1	1	1	1	
	• Protección y restauración	-Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio.	¿De qué manera se gestiona con los centros de restauración del patrimonio cultural para su conservación?	1	1	1	1	
	• Investigación.	-Medidas de culturización, sensibilización	¿Cómo considera que la gestión actual realiza estudios para la culturización y sensibilización del patrimonio?	1	1	1	1	
	• Conservación.	-Medidas y evaluación de los sitios.	¿De qué manera las medidas de la gestión cultural actual evalúan los sitios patrimoniales culturales para su cuidado y conservación?	1	1	1	1	
Educación patrimonial	• Valorativa.	-Valor al patrimonio.	¿Cómo considera que la educación patrimonial influye en la valoración del patrimonio para su cuidado y conservación?	1	1	1	1	
	• Cognitiva.	-Aprendizaje y enseñanza del patrimonio.	¿De qué manera la educación patrimonial incide en el aprendizaje y enseñanza del patrimonio cultural?	1	1	1	1	
	• Cívica y Ciudadana	-Reflexiona sobre la realidad histórica y cultural local. -Participación activa de los derechos y deberes cívicos-patrimoniales.	¿De qué manera la educación patrimonial conlleva a formar una ciudadanía con su realidad dirigida a su cultura local y patrimonial? ¿Cómo la educación patrimonial tiene una relación con la participación activa de los derechos y deberes cívicos patrimoniales?	1	1	1	1	

Nombre del instrumento	Guía de Entrevistas
Objetivo del instrumento	Recolectar información sobre la Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05
Nombres y apellidos del experto(a)	Roque Juan Espinoza Casco
Documento de identidad	07766626
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Coordinador
Número telefónico	959514577
Firma	
Fecha	13/06/2024

Ficha de validación de contenido para el instrumento

INSTRUCCIONES: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: **Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiente	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión /subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importantes, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

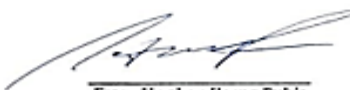
Matriz de validación de la guía de entrevista de la categoría Gestión patrimonial cultural y educación patrimonial.

Definición de la categoría 1: Gestión del patrimonio cultura, Revilla (2010), Es “la utilización de principios de la empresa y la parte administrativa en la Gestión hacia el Patrimonio Cultural, se efectiviza mediante la acción de gerenciar los recursos financieros, así como los recursos humanos; promocionados para alcanzar un adecuado requerimiento de los bienes y servicios a todos los que alcance el beneficio de disfrutar de su patrimonio con miras de conservación y revaloración del patrimonio cultural”.

Definición de la categoría 2: Educación patrimonial, Quijano (2020), La educación patrimonial es entendida al encaminar el desarrollo y formación de competencias

cívicas y patrimoniales, esto impulsa el entendimiento, comprensión y reflexión sobre el contexto de su realidad histórica y social que los educadores didácticamente deben ejecutar. Siendo así la educación patrimonial conlleva a vínculos éticos ciudadanos, así como a la práctica de derechos y deberes con su patrimonio, dirigiendo al encuentro de soluciones a los problemas de su entorno con respecto a su patrimonio cultural.

Categoría	Sub categoría	Indicador	Item	S u t e n c i a	C u l t u r a l	C i v i c a	R e s o r s o	Observación
Gestión patrimonial cultural	• Identificación.	-Acciones de identificación preventivas	¿Qué acciones de prevención se usan desde su instancia dirigida a los patrimonios culturales?	1	1	1	1	
	• Registro.	-Gestión de registros	¿Cómo contribuye una gestión que registre los patrimonios culturales?	1	1	1	1	
	• Protección y restauración	-Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio.	¿De qué manera se gestiona con los centros de restauración del patrimonio cultural para su conservación?	1	1	1	1	
	• Investigación.	-Medidas de culturización, sensibilización	¿Cómo considera que la gestión actual realiza estudios para la culturización y sensibilización del patrimonio?	1	1	1	1	
	• Conservación.	-Medidas y evaluación de los sitios.	¿De qué manera las medidas de la gestión cultural actual evalúan los sitios patrimoniales culturales para su cuidado y conservación?	1	1	1	1	
Educación patrimonial	• Valorativa.	-Valor al patrimonio.	¿Cómo considera que la educación patrimonial influye en la valoración del patrimonio para su cuidado y conservación?	1	1	1	1	
	• Cognitiva.	-Aprendizaje y enseñanza del patrimonio.	¿De qué manera la educación patrimonial incide en el aprendizaje y enseñanza del patrimonio cultural?	1	1	1	1	
	• Cívica y Ciudadana Activa.	-Reflexiona sobre la realidad histórica y cultural local. -Participación activa de los derechos y deberes cívicos-patrimoniales.	¿De qué manera la educación patrimonial conlleva a formar una ciudadanía con su realidad dirigida a su cultura local y patrimonial? ¿Cómo la educación patrimonial tiene una relación con la participación activa de los derechos y deberes cívicos patrimoniales?	1	1	1	1	

Nombre del instrumento	Guía de Entrevistas
Objetivo del instrumento	Recolectar información sobre Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05
Nombres y apellidos del experto(a)	Abraham Josué Horna Rubio
Documento de identidad	06117267
Años de experiencia en el área	25
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Coordinador
Número telefónico	954854415
Firma	 Dr. Abraham Josué Horna Rubio <small>COLEGIO DE ECONOMISTAS DE AREQUIPA Registro N° 973</small>
Fecha	26/06/2024

Consentimiento Informado

Título de la investigación:

“Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024.”

Investigador: Jesús Zanabria Diaz

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión en la Educación Patrimonial desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima 2024”. cuyo objetivo es aportar de qué modo la educación patrimonial incide en la gestión del patrimonio cultural desde la perspectiva de una instancia del Ministerio de Educación UGEL 05, Lima, Perú, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Post Grado – Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

El siguiente trabajo se direcciona al desarrollo sostenible por la conservación y preservancia de los patrimonios culturales, así como de emprendimiento ya que se dirige a emprender la sostenibilidad cultural, económica y gestión de patrimonios; conllevando a una responsabilidad social por parte de las autoridades de gestión de patrimonios y de su población. Dicha dirección de investigación apunta al cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible con alianzas para lograr los objetivos en bien y beneficio de la población.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente virtual o presencial. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará su persona o a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Jesus zanabria Diaz, ([ORCID: 0000-0002-6457-1262](https://orcid.org/0000-0002-6457-1262)) email: jesuszanabria075@gmail.com, y asesor: Dr. Espinoza Casco, Roque Juan ([ORCID: 0000-0002-1637-9815](https://orcid.org/0000-0002-1637-9815)) email: jespinoza@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma:

Fecha y hora: